



INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
NAZIOARTEKO LANKIDETZA ETA GARAPENARI BURUZKO IKASKETA INSTITUTUA

Máster en Desarrollo y Cooperación Internacional

Máster en Desarrollo y Cooperación Internacional

Hegoa

Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional

Nazioarteko Lankidetzeta eta Garapenari Buruzko Ikasketa Institutua

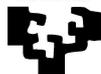
Trabajo Fin de Máster

Hacia una agenda alternativa de educación para el desarrollo desde una perspectiva ecofeminista

Ainara Barrenechea González

(Curso 2011/2012)

eman la zabal zaku



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

Tutora:

Yolanda Jubeto

Junio 2012

Hegoa. Trabajos Fin de Máster, nº 15

Hegoa

www.hegoa.ehu.es

✉ hegoa@ehu.es

UPV/EHU. Edificio Zubiria Etxea
Avenida Lehendakari Agirre, 81
48015 Bilbao
Tel.: (34) 94 601 70 91 --- Fax.: (34) 94 601 70 40

UPV/EHU. Biblioteca del Campus de Álava.
Nieves Cano, 33
01006 Vitoria-Gasteiz
Tfno. / Fax: (34) 945 01 42 87

UPV/EHU. Centro Carlos Santamaría.
Plaza Elhuyar, 2
20018 Donostia-San Sebastián
Tfno.: (34) 943 01 74 64



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-Compartirigual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/)

HACIA UNA AGENDA ALTERNATIVA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DESDE UN PERSPECTIVA ECOFEMINISTA

Ainara Barrenechea González

Directora: Yolanda Jubeto

Máster en Desarrollo y Cooperación Internacional

2011/2012

Instituto Hegoa

Índice

1. Introducción	1
2. Ecofeminismos	4
2.1 Hacia la sostenibilidad de la vida: desde el Feminismo crítico y el Ecologismo social	4
2.1.1 Desde el Feminismo Crítico	5
2.1.2 Desde el Ecologismo Social	9
2.2 Ecofeminismos:, historia y corrientes	13
3. Educación para el Desarrollo	16
3.1 Evolución histórica	16
3.1.1 Educación para el Desarrollo caritativo – asistencial	17
3.1.2 La aparición de la Educación para el Desarrollo o ED Desarrollista	18
3.1.3 La Educación para el Desarrollo crítica y solidaria	19
3.1.4 Educación para el Desarrollo humano y sostenible	20
3.1.5 La Educación para la ciudadanía global	22
3.2 El concepto de Ciudadanía Global en la Educación para el Desarrollo de quinta generación	25
3.2.1 Conciencia crítica	25
3.2.2 Desarrollo humano y sostenible	26
3.2.3 Lo local y lo global	27
3.2.4 Participación /Acción social transformadora	27
3.2.5 Miradas Transversales	28
3.3 Hacia una Sexta Generación: Educación al Postdesarrollo	29
4. Análisis de iniciativas de Educación para el Desarrollo en el marco de la cooperación descentralizada vasca.	31
4.1 Marco Legal: Plan Estratégico y director del Gobierno Vasco	31
4.1.1 Estrategia de Educación para el Desarrollo	32
4.1.2 Ciudadanía Universal	32
4.1.3 Articulación de los Movimientos Sociales: posicionamiento feminista y ecologista	33
4.2 Análisis de Iniciativas	35
4.2.1 Curso de Iniciación al Ecofeminismo	35
4.2.2 Encuentro de Decrecimiento y Buen Vivir: compartiendo alternativas	39
5. Reflexiones finales	43
6. Bibliografía	48
7. Webgrafía	51

1. Introducción

Este trabajo de investigación nace de una reflexión personal, a partir de mi experiencia vital, en concreto como voluntaria en diversos proyectos de cooperación, y de mis reflexiones durante el proceso de formación en el área de la Cooperación Internacional. A lo largo de este recorrido he ido adquiriendo mayor consciencia de la enorme complejidad del mundo de la cooperación, un ámbito con grandes retos que cosecha pocos éxitos y en el que intervienen gran multiplicidad de actores e intereses, a menudo, contrapuestos. Esta constatación me ha impulsado a reflexionar más profundamente sobre a qué tipo de cooperación quiero contribuir y a partir de ahí he decidido profundizar, por medio de la presente investigación en dos áreas que considero valiosas para esta reflexión. Por un lado, la educación para el desarrollo porque, habiendo participado en diversos proyectos educativos, considero que es la herramienta que mayor potencial transformador tiene en la sociedad y en concreto en el ámbito de la cooperación. Y en segundo lugar, me planteo que la cooperación a través de los movimientos sociales adquiere una mayor legitimidad y un carácter más democrático por su cercanía a la sociedad. En este sentido, decido estudiar las propuestas del pensamiento ecofeminista para el cambio social hacia la sostenibilidad de la vida, porque las aportaciones de los movimientos feministas y ecologistas para la transformación social me resultan especialmente interesantes y determinantes a la hora de plantearse la construcción de una futura sociedad en términos de solidaridad, justicia y equidad.

Teniendo en cuenta estos planteamientos, el **objetivo** de la investigación es hacer una aproximación a los principales retos que plantea una agenda alternativa de Educación para el Desarrollo desde la perspectiva del pensamiento ecofeminista, como punto de diálogo entre posturas feministas y ecologistas. De modo específico, trataré de contrastar la **hipótesis** de si la Educación para el Desarrollo, en la actualidad, necesita ampliar su marco de trabajo más allá de la Cooperación al Desarrollo puesto que este marco es insuficiente para alcanzar sus objetivos y su finalidad transformadora. Con este objetivo voy a comenzar profundizando en el análisis crítico de la realidad actual y las principales propuestas para el cambio social desde la perspectiva del feminismo crítico y del ecologismo social para pasar a conocer la evolución del diálogo entre ambas a través de las distintas corrientes del pensamiento ecofeminista. Este análisis me sirve de base para estudiar la evolución histórica de la Educación para el Desarrollo desde la perspectiva de la Teoría de las Generaciones, la cual nos permite ver su relación con la Cooperación para el Desarrollo y tratar de analizar los principales retos que se plantean en la actualidad.

Los **argumentos** que me llevan a elegir esta investigación, además de la reflexión personal mencionada al principio de estas líneas, guardan relación con un interés particular por profundizar en el estudio de las alternativas que plantea el pensamiento ecofeminista como punto de diálogo entre dos movimientos sociales que me resultan de especial interés. En concreto he decidido partir de un enfoque de ecofeminismo crítico y constructivista, como punto de unión entre una ética ambiental y una mirada feminista, porque considero que a la hora de plantearnos una agenda alternativa de educación para el cambio social, por un lado, es necesario plantearnos ¿cuál va a ser el papel de las mujeres en dicho cambio y en la futura sociedad? Históricamente el feminismo ha vivido, lo que Celia Amorós llama, “*el problema de las alianzas ruinosas*” que acechan la generosidad activista de las mujeres. En el sentido de que, las mujeres han participado en muchos movimientos emancipatorios y luego una vez conseguido el objetivo las reivindicaciones de las mujeres son olvidadas, no hay reciprocidad. En este sentido el pensamiento ecofeminista sería una especie de negociación preventiva, una forma de repensar la sociedad en

consonancia con el medio ambiente y el punto de vista de las mujeres. Y por otro lado porque un cambio social que promueva la equidad y la justicia social en un contexto de globalización, deberá pensar también en términos ecologistas ya que las mujeres y los pueblos de los países llamados empobrecidos son las primeras víctimas de la destrucción del medio natural llevada a cabo para producir objetos para el consumo de países enriquecidos. La pobreza estructural y la explotación de los recursos naturales sin atender a su periodo de renovación colocan a los habitantes de una parte del mundo, y en especial a las mujeres, en una situación que debe ser tenida en cuenta por ecologistas y feministas. Hay unos límites físicos que ya han sido estudiados por la ciencia y que imponen un rumbo ecologista a nuestro nuevo modelo de sociedad si deseamos que exista equidad y que la calidad de vida sea extensible a toda la humanidad.

A nivel **metodológico** se trata de una investigación cualitativa de carácter fundamentalmente teórico como primera aproximación académica de la investigadora al estudio concreto de las materias a tratar, en concreto de la Educación para el Desarrollo y del pensamiento ecofeminista. Con el fin de dotar a este trabajo del rigor que es necesario y teniendo en cuenta las limitaciones temporales, he recurrido principalmente a la utilización de fuentes secundarias: fuentes bibliográficas desde una dimensión teórica y documentos oficiales, como el Plan estratégico del Gobierno Vasco, desde una dimensión institucional. A su vez complementadas con el análisis de dos experiencias prácticas de Educación para el Desarrollo en el contexto de la cooperación descentralizada vasca en las que la autora ha tomado parte y que nos sirven para poder poner en perspectiva la teoría previamente presentada.

Y, por último, para facilitar la lectura y la comprensión de los argumentos que se exponen y con el propósito de dar un orden lógico a sus contenidos, la investigación se **estructurará** en cuatro capítulos cuyo contenido esencial se expone a continuación. El **primer capítulo** recoge la presente introducción para exponer cuales son los principales objetivos de la investigación, que argumentos justifican, a juicio de la autora, la elección de este tema como objeto de estudio y la metodología seguida a la hora de llevar a cabo la investigación. En el **segundo capítulo** se pretende realizar un estudio de las principales alternativas propuestas desde feminismos críticos y ecologismo social frente a la crisis de valores de la actual sociedad consumista e individualista; para pasar a reflexionar sobre la evolución del diálogo entre ambos movimientos y los puntos en común que enriquecen la propuesta hacia la sostenibilidad de la vida, a través del recorrido histórico por las principales corrientes del pensamiento ecofeminista. El **tercer capítulo** está dedicado a hacer un recorrido histórico por la evolución de la Educación para el Desarrollo a través de la Teoría de las generaciones, para pasar a analizar con mayor profundidad las características del modelo de educación que prevalece en la generación actual, la Educación para la Ciudadanía Global y las propuestas para una evolución hacia una posible sexta generación de Educación que podríamos denominar Educación para el Postdesarrollo. En el **cuarto capítulo** vamos a tratar de poner en perspectiva la teoría por medio del estudio de la estrategia de ED en el Plan Director de la Cooperación Descentralizada vasca y a su vez el análisis de dos iniciativas de ED que se han desarrollado en el marco de dicha legislación y con perspectiva ecofeminista. Y, por último, dedicaremos el **capítulo quinto** a recoger las principales reflexiones y preguntas surgidas en el transcurso de la investigación. El hilo argumental seguido en los capítulos anteriores sirve de fundamento a la exposición de los principales retos para una agenda alternativa de Educación para el Desarrollo, desde las aportaciones de los movimientos sociales, en concreto desde una postura ecofeminista.

Aprovecho estas líneas introductorias para agradecer, en primer lugar, el apoyo de mi directora de tesina, ya que sin su optimismo, paciencia y motivación no habría podido realizar este trabajo. Agradezco también al profesorado del Instituto Hegoa, en especial a las profesoras de las asignaturas de Educación para

el Desarrollo y de Género y Cooperación al Desarrollo, que con sus clases y mediante la recomendación de diversas lecturas me han ayudado mucho a la hora de reflexionar. Y, por último, quisiera agradecer a todas aquellas personas que, de alguna u otra manera, han contribuido a que pueda realizar esta investigación, en particular a mis amigas y compañeras y mi familia, por su apoyo siempre incondicional.

2. Ecofeminismos:

A la hora de adentrarme en el pensamiento ecofeminista voy a seguir como enfoque una línea de **ecofeminismo de corte constructivista**, ampliando y completando los argumentos con aportaciones de otras corrientes del ecofeminismo como las clásicas o espiritualistas que, aunque en ocasiones su comprensión me resulta más difícil por estar muy relacionadas con cosmovisiones interesantes pero desconocidas para mí, resultan muy enriquecedoras e imprescindibles para entender el alcance de la propuesta ecofeminista hacia la sostenibilidad de la vida.

De acuerdo con esta línea de pensamiento, un análisis profundo y crítico de la situación actual nos arroja como resultado que, nos hayamos inmersos en una situación que podríamos calificar de **crisis sistémica de carácter multidimensional y global**. Una crisis de la cual se viene haciendo una lectura muy reduccionista, principalmente a través de los medios de comunicación, que se esfuerzan por mostrar solo la dimensión financiera y económica de la misma, dejando de lado otras dimensiones como la crisis ecológica y la crisis civilizatoria o de cuidados. Y que calificamos de sistémica, tal y como analizaremos más adelante, porque los problemas que vivimos actualmente son inherentes al sistema capitalista heteropatriarcal liberal y forman parte de su naturaleza. Frente a esta situación, el ecofeminismo de corte constructivista trata de ofrecer alternativas reales para la búsqueda de una sociedad más sana, más armónica con la naturaleza y más justa entre las personas, combinando las aportaciones de dos movimientos críticos: el ecologismo social y el feminismo crítico.

2.1 Hacia la sostenibilidad de la vida: desde el Feminismo crítico y el Ecologismo social.

La sostenibilidad humana tiene, al menos, dos dependencias: por un lado, la **naturaleza**, que tiene sus propios límites, entre los que están los recursos no renovables y los procesos de renovación de los recursos renovables; y por otro, la dependencia de la vida humana del trabajo de otras personas: los **cuidados**. Somos por tanto ecodependientes e interdependientes y sin embargo, el sistema capitalista neoliberal y heteropatriarcal, ignora todos estos límites. Podemos decir que hemos desarrollado un sistema económico y un modelo organizacional que está en guerra con la vida.

En línea con esta argumentación, desde el pensamiento feminista, ecologista y ecofeminista, la búsqueda de alternativas a ésta situación bajo criterios de justicia y equidad requiere cuestionar el conjunto del “proyecto modernizador”¹ y aunar miradas críticas, para ofrecer alternativas al discurso hegemónico

¹ Este proyecto de origen Europeo y varios siglos de consolidación, se caracteriza, según Escobar (2010), por la centralidad social y discursiva del capitalismo en la economía, del liberalismo en la definición de la sociedad y la política, y por ser el estado la forma de poder definitiva de la matriz de organización social. Sin lugar a dudas, deberíamos añadir el heteropatriarcado como el contrato oculto en ese contrato social (Orozco, A., 2012:3)

poniendo la **sostenibilidad de la vida** en el centro. Tal y como señala Amaia Orozco *“Poner la sostenibilidad de la vida en el centro significa considerar el sistema socioeconómico como un engranaje de diversas esferas de actividad (unas monetizadas y otras no) cuya articulación ha de ser valorada según el impacto final en los procesos vitales. Aquí van ligadas dos preguntas: cuál es esa vida cuyo sostenimiento vamos a evaluar, que entendemos por vida digna de ser vivida, o de ser sostenida; y cómo se gestiona dicho sostenimiento, cuales son las estructuras socioeconómicas con las que lo organizamos.”* (Orozco, A. 2012:3) Para tratar de encontrar algunas respuestas a éstas preguntas vamos a ver algunas propuestas realizadas desde movimientos ecologistas y feministas, que tienen en común la centralidad de la vida.

2.1.1 Desde el Feminismo crítico

En los tiempos que corren, cuando la humanidad se contempla a sí misma se admira de su capacidad de trascender, de vencer aquello que esta ante ella, de someter la realidad; esto es lo que se entiende por **progreso**. Sin embargo, las acciones que tienen por objeto mantener, atender, reequilibrar o cuidar, tienen poca valoración. La cultura occidental alaba las grandes gestas de la humanidad que llevan al ser humano más allá de la existencia cotidiana mientras que la historia de la recreación y mantenimiento de la vida, en la que las mujeres han sido protagonistas indiscutibles, como: los trabajos de crianza, de mantenimiento de las semillas, de mediación en los conflictos, de transmisión de saberes, los trabajos de cuidados... en general, las tareas claves para la sostenibilidad de la vida, no parecen importarles demasiado.

El hecho de que el ser humano haya **despreciado su propia supervivencia**, como asunto digno de atención, tiene que ver con dos elementos claves: **la invisibilización y desvalorización del trabajo de las mujeres**, promovido por el orden social patriarcal, y el tratamiento de **la naturaleza como recurso susceptible de apropiación**.

Podemos decir que existe una clara **contradicción** entre la **lógica de mercado**, en el sentido de acumulación de capital y crecimiento permanente, y la **lógica de los cuidados**, que busca la reproducción de la vida y el mantenimiento de los procesos vitales. Estas lógicas rara vez son compatibles, por mucho que traten de convencernos de lo contrario, y cuando prevalece la lógica de mercado, el cuidado de la vida humana pasa a ser una responsabilidad que se delega a los hogares, en consecuencia mayoritariamente a las mujeres. Pero que el mercado deje de responsabilizarse de los cuidados no quiere decir que no los necesite. Al contrario, para asegurarse de su existencia se vale de **una estructura de poder y de pensamiento** que garantiza la desvalorización y explotación de las mujeres a través de **la división sexual del trabajo**. De tal manera que se adjudica principalmente a los hombres el trabajo productivo y a las mujeres el trabajo reproductivo. Desde la perspectiva capitalista patriarcal, el trabajo productivo es el que tiene valor, el que produce el PIB, el que se cuantifica, el que se paga con dinero; y al reproductivo en cambio no se la asigna cuantía, no se visibiliza, sin embargo desde su invisibilidad es el que hace posible que el sistema funcione y que la vida exista y se mantenga. Tal y como señalaba Amaia Orozco, es esta división la que *“permitía que el ámbito de la economía “real” o “productiva” se construyera sobre la presencia ausente de las mujeres: las mujeres presentes, activas, pero en ámbitos económicos invisibles, los de los trabajos gratuitos. Y esa ausencia, esa invisibilidad, era el requisito indispensable para que el sistema siguiera adelante volcando ahí todos los costes de mantener y reproducir la vida bajo las condiciones impuestas por un sistema que no priorizaba la vida, sino que la utilizaba para acumular capital”*. (Orozco, A. 2010:2)

Los **sistemas de pensamiento** sirven para organizar, interpretar y justificar el mundo y la vida social, y permiten hacer ver como natural aquello que son construcciones humanas. El sistema de pensamiento

patriarcal se ha construido despreciando los cuidados, fomentando la **supremacía del hombre** y la subordinación de las mujeres y la naturaleza. Uno de los **instrumentos** más efectivos de esta construcción interpretativa ha sido el **pensamiento dicotómico**, que estructura el mundo en dualismos opuestos y jerarquizados que le sirven para ordenar los juicios cotidianos: hombre – mujer, cultura – naturaleza, bueno – malo, salud – enfermedad... Incluso en muchas ocasiones el término considerado superior se convierte en la norma, se universaliza, y se invisibiliza el otro que pasa a ser una excepción. Por ejemplo, en las ciencias naturales el cuerpo humano se suele representar con la imagen del cuerpo del hombre y si se quiere señalar el de la mujer, se hace una excepción relacionada normalmente con los órganos reproductivos. Esta y otras ocultaciones simbólicas, puesto que en la realidad no se pueden ocultar, facilitan el sometimiento de las mujeres y la explotación de la naturaleza. En este sentido, el pensamiento dicotómico está en la base del **androcentrismo**, que pone la mirada masculina en el centro del universo, como medida de todas las cosas y representación global de la humanidad. Sin embargo, tal y como señala Amparo Moreno, este punto de vista no ha sido construido por todos los hombres, sino por el que denomina *arquetipo viril*: hombre blanco, de mediana edad, heterosexual... Un **Arquetipo Viril** que no corresponde a cualquier ser humano, mujer u hombre de cualquier edad y condición, sino a un modelo humano particular de varón adulto que forma parte de las clases y los pueblos dominantes, y que afecta a toda la construcción sobre el pasado y presente de la existencia humana. Este mecanismo mental definidor y excluyente, explica por qué no solo quedan fuera las mujeres, sino también todos los seres que no responden a este patrón.

Existen múltiples formas de definir el **trabajo de los cuidados**, nosotras lo vamos a entender cómo *todas aquellas tareas asociadas a la reproducción humana: la crianza, la resolución de necesidades básicas, la promoción de la salud, el apoyo emocional, la facilitación de la participación social...* (Herrero, Y., Cembranos, F. y Pascual, M., 2011:185) Estos trabajos, a pesar de considerarse separados del entorno productivo, son los que producen la fuerza de trabajo. Además poseen una serie de características que los distinguen del concepto de empleo al uso: *producen bienes de autoconsumo no para el intercambio mercantil, en ellos no tiene sentido la sobreespecialización puesto son trabajos más globales que comprenden procesos productivos amplios, no pretenden un aumento de la productividad ni operan según el mecanismo de la competitividad, protegen la diversidad, se ajustan a las variaciones del contexto y responden a una ética centrada en las relaciones y las necesidades humanas...* (Herrero, Y., Cembranos, F. y Pascual, M., 2011:186) Sin embargo, como normalmente se realizan de forma gratuita, al igual que los servicios de la naturaleza, se enfrentan de forma constante a la degradación.

El sistema capitalista neoliberal y la falsedad de la dicotomía: autonomía - dependencia, ocultan el trabajo de los cuidados, haciendo creer a las personas que pueden ser completamente autónomas e independientes, cuando en realidad vivimos en un mundo profundamente **interdependiente** y todos los seres humanos necesitamos cuidados a lo largo de nuestra vida. A esto hay que sumarle, los llamados *dependientes sociales, es decir personas adultas y sanas, mayoritariamente hombres, que no tienen ni la formación ni la intención de asumir el trabajo de cuidados. La atención de éstos dependientes sociales también supone una importante carga que asumen las mujeres.* (Del Rio, S., 2004) Además, los mercados son espacios gobernados por lo que algunas autoras llaman el *homo economicus*, “ese ser que brota cada mañana como un champiñón en el puesto de trabajo, alimentado, lavado y planchado. El mercado no se pregunta de dónde ha salido (...) esta ceguera hace posible y naturaliza la apropiación del trabajo doméstico” (Pascual Rodríguez, M., 2009:177). El mercado no contempla el envejecimiento, los cambios de ánimo o la crianza, porque **el tiempo de la vida y el tiempo del mercado están intencionalmente desajustados**. Mediante las dicotomías trabajo – no trabajo o público – privado, los mercados, espacios públicos y racionales, se consideran independientes del trabajo doméstico y a su vez se benefician de todas estas

tareas que mantienen la vida y en consecuencia también el mercado, invisibilizándolas para apropiarse de ellas. *“Según Vandana Shiva, las sociedades humanas se mueven dentro de tres esferas económicas: la economía de la naturaleza, la economía de la supervivencia y la economía de mercado. Ésta última ha crecido exponencialmente a costa de las otras dos, que no han hecho más que disminuir y deteriorarse. El problema es que éstas son esenciales pues conforman la economía de la vida. Ocultar las dependencias que las sociedades humanas tienen de las producciones de las mujeres y la naturaleza, permite a la economía de mercado aprovecharse de las economías no monetarizadas, tratándolas como recursos inagotables, sin respetar sus tiempos, ciclos y límites”* (Herrero, Y., Cembranos, F. y Pascual, M., 2011: 189 - 190). Frente a este planteamiento, las economistas feministas² han subvertido las premisas económicas y apuestan por redefinir lo “económico” poniendo en duda las dicotomías centrales. Desde esta perspectiva algunas autoras como María Ángeles Durán han utilizado la **metáfora del iceberg** que trata de poner de manifiesto la necesidad de considerar el sistema económico como un todo en el que los procesos de trabajo que se encuentran fuera del mercado son los que garantizan su mantenimiento y sostenimiento. Esta metáfora nos permite ver algunos puntos clave: por un lado, la división de la estructura en dos partes diferenciadas, arriba flotando está el mercado y debajo, haciéndole flotar y con un tamaño mucho mayor, está el trabajo de mantenimiento de la vida. Por otro, la (in)visibilidad como forma de diferenciar ambas esferas y la dependencia y la unidad entre ambas esferas, en el sentido de que la una es necesaria para que la otra pueda existir, pueda flotar.

Tal y como han señalado las economistas feministas, *“entre la sostenibilidad de la vida humana y el beneficio económico, nuestras sociedades patriarcales capitalistas han optado por este último”* (Carrasco, C., 2001), lo cual no lleva tristemente a dos graves problemas: la **crisis ecológica** y la **crisis de los cuidados**. Esta última es la ruptura del modelo previo de reparto de los cuidados que sostenía el sistema socioeconómico y que, tal y como hemos señalado, tiene dos características principales: adjudicar a las mujeres en los hogares la responsabilidad de resolver las necesidades de cuidados y la división sexual del trabajo. Este modelo se viene abajo por la interacción de muchos factores, se suelen destacar dos: el envejecimiento de la población y, en consecuencia, el aumento de la población dependiente; y el aumento del acceso de las mujeres al mercado laboral (que no inserción, pues eso implica considerar que antes las mujeres no estaban presentes en el trabajo que llaman “productivo” y sin embargo las mujeres estuvieron presentes, en concreto en la industria, desde la revolución industrial en sectores como el textil y el calzado). Sin embargo existen otros factores como el modelo de crecimiento urbano que prioriza el transporte urbano y la reducción de los espacios públicos donde se puede articular la crianza y *“la pérdida de redes sociales y el afianzamiento de un modelo individualizado de gestión de la cotidianidad y de construcción de horizontes vitales, que nos deja muy a solas a la hora de abordar estas pequeñas grandes dificultades de la vida”*. (Pérez Orozco, A. 2012:2)

El antiguo sistema de cuidados no puede asumir esta realidad, lo cual ha provocado reacciones diversas, pero la responsabilidad sigue recayendo fundamentalmente en los hogares y en consecuencia en las mujeres. Por un lado, en un contexto de fuerte privatización de lo público, el estado ha puesto en marcha diferentes políticas de “conciliación” que lo que pretenden es ajustar el mantenimiento de la vida al trabajo de mercado y no al revés. *“Los servicios y prestaciones nacen con un grado de privatización intolerable (...) se desarrollan mucho más las prestaciones que dan “tiempo para cuidar”, o sea, las que te permiten alejarte del mercado laboral para dedicarte a cuidar gratis (reducciones de jornadas, excedencias) que aquellas que dan “dinero para cuidar”, o sea, las que remuneran ese tiempo (permiso de maternidad, paternidad, o lactancia)”*

² Para saber más de economía feminista ver la obra de Cristina Carrasco, M^a Ángeles Durán y Amaia Pérez Orozco, entre otras.

(Pérez Orozco, A., 2012:3). Y por otro lado el mercado, con ayuda de la legislación, ha tratado de absorber también los cuidados como fuente de negocio, a través de centros privados de residencias, centros de día, ayuda a domicilio... Sin embargo esta mercantilización de los cuidados no implica que las empresas se responsabilicen de los cuidados, lo hacen porque les genera beneficios. Mientras que desde la perspectiva de los hogares, se han buscado nuevas fuentes de ingresos intentando encontrar empleo en sectores que se habían abandonado, se ha buscado el apoyo informal e intergeneracional (los abuelos), las economías de retales³ y se ha recurrido al mercado de servicios domésticos, muchas veces a cargo de mujeres inmigrantes que cuidan a las personas de países enriquecidos y a su vez encargan a sus familiares de sus países de origen el cuidado de quienes dependen de ellas. Reacciones que ahondan en las diferencias de sexo y de clase y que no resuelven verdaderamente el problema puesto que no van a las razones de fondo: una cultura que desprecia los límites y vive de espaldas al cuidado de la vida. La inexistencia de una responsabilidad social colectiva ante la sostenibilidad de la vida está cerrándose en un proceso de reprivatización de la vida y en concreto, de la reproducción social, que apoya todo su peso en los hogares, es aprovechado por las empresas para obtener beneficios y se apoya en un sistema jerárquico construido sobre la desigualdad de género y la explotación de la naturaleza. En este sentido, resulta curioso el paralelismo entre la crisis de cuidados y la crisis ambiental. *“Ambas son resultado de una translimitación, en un caso de los tiempos vitales disponibles para el cuidado, e otro de los recursos que la Tierra puede ofrecer. Ambas exportan sus efectos indeseables a territorios lejanos, en un caso en forma de deuda ecológica y en otro en forma de cadenas globales de cuidados.”* (Herrero, Y., Cembranos, F. y Pascual, M., 2011:195)

Las propuestas que se plantean desde el feminismo crítico y que recogen también los ecofeminismos son, por un lado la **visibilización**, politización y dignificación **del cuidado**, que es un **requisito de sostenibilidad** y al mismo tiempo antipatriarcal y anticapitalista; porque se enfrenta a la jerarquía que impone la división sexual del trabajo, supera el concepto reduccionista de trabajo como trabajo asalariado y denuncia su dependencia del trabajo de los cuidados. En este sentido, si consideramos que tanto la crisis de cuidados como la crisis ambiental son dos procesos paralelos de insostenibilidad, nos puede permitir valernos de algunos instrumentos creados por ecologistas. Desde el ecologismo social se han creado conceptos como, la **deuda ecológica**, que pone de manifiesto las desigualdades de los intercambios económicos y de sus impactos ecológicos. Si incorporamos una perspectiva feminista, son las mujeres de los países periféricos las que más acusan las consecuencias del sistema capitalista patriarcal y a su vez son las mujeres de todo el mundo las que se encargan de las tareas necesarias para el mantenimiento de la vida y de las que se benefician los hombres dentro del sistema patriarcal, por tanto a este intercambio desigual del trabajo le podemos denominar la **deuda de los cuidados**. Por su parte así como la huella ecológica traduce a unidades de superficie la captación de recursos por parte de un país, una empresa o una persona; la huella de cuidados *“sería la relación entre el tiempo, el afecto y la energía amorosa que las personas reciben para atender a sus necesidades y las que aportan para garantizar la continuidad de otras vidas humanas”* (Pascual Rodríguez, M., 2009: 179). Estos **indicadores** de los cuales podemos extraer paralelos, aunque son datos que no son fáciles de medir o cuantificar, a su vez son elementos importantes de visibilización y denuncia social.

Por otro lado está la necesidad de **repensar el concepto de trabajo** que actualmente es un concepto que queda reducido al trabajo productivo asalariado, dejando fuera el trabajo reproductivo, y en general, muchos trabajos que históricamente vienen desarrollando las mujeres y tareas que realiza la naturaleza que son imprescindibles para la vida. La centralidad de la vida exige un cambio de criterio que permita

³ Aquella en la que los diferentes miembros del hogar ponen en común todos los recursos disponibles.

reconsiderar qué trabajos son realmente importantes. Si tratamos de clasificar los trabajos por su aportación a la sostenibilidad y la vida, se produce una transformación que sitúa a la cabeza la crianza, la alimentación, el acompañamiento de personas mayores, los trabajos dirigidos a la salud y que tiende a un modelo de economía social y solidaria. Hablaríamos de trabajos constructores de la vida y trabajos destructores de la vida. Por tanto la pregunta clave para repensar el concepto de trabajo cara a una sociedad más equitativa y sostenible es en qué medida facilita el mantenimiento de la vida en equidad.

Y por otro lado está la necesidad de **superar la división sexual de las tareas** y buscar la **corresponsabilidad** de hombres y mujeres en el reparto del trabajo, en especial en el trabajo de cuidados. *“La participación de mujeres y hombres en las tareas de mantenimiento de la vida, realizada en equidad y mantenida en el tiempo, no solo permitiría que éstos se hagan conscientes de la magnitud, centralidad y a menudo penosidad de éstos trabajos, sino que seguramente pondrá en marcha uno de los cambios culturales más grandes de la historia y la cadena de transformaciones que un cambio así puede producir es inimaginable”.* (Herrero, Y., Cembranos, F. y Pascual, M., 2011:193) Desde el movimiento feminista, los ecofeminismos han sido vistos como un posible riesgo debido al mal uso histórico que el patriarcado ha hecho de la vinculación entre la mujer y la naturaleza. Temor a que, desde una nueva perspectiva, las mujeres queden de nuevo encerradas en el espacio reproductivo y privado. Sin embargo, los ecofeminismos comprenden que la respuesta no reside en desnaturalizar a las mujeres, sino el renaturalizar a los hombres. Ajustar la organización política, social, doméstica y económica a la sostenibilidad de la vida, a las condiciones de vida que la naturaleza y las mujeres conocen bien, generando así una nueva cultura que hace visible la ecoddependencia e interdependencia de mujeres y hombres.

2.1.2 Desde el Ecologismo social:

Hoy en día, el ritmo de vida de una pequeña parte de la especie humana está causando un cambio acelerado en las dinámicas de la naturaleza, de tal manera que los científicos proponen que la etapa geológica en que vivimos se llame Antropoceno, porque son los seres humanos los que están promoviendo la alteración de los procesos naturales. Vivimos una etapa de gran incertidumbre, puesto que no es posible predecir hacia donde evolucionará la biosfera. Esto se explica, entre otros motivos, debido a la **ignorancia sobre el funcionamiento básico de la vida**. Toda persona debería conocer los principios ecológicos que le permiten estar viva y sin embargo, en su lugar, existen una colección de interpretaciones culturales instaladas en nuestro pensamiento: la visión antropocéntrica del mundo, el divorcio de la naturaleza y el paradigma económico dominante, que nos han llevado a vivir a espaldas de aquellos principios y por tanto en contra de la propia existencia de los seres humanos.

En primer lugar, hemos de tener en cuenta que la especie humana está, en comparación con otras especies, “recién llegada” a la aventura planetaria y sin embargo **el concepto de progreso humano se asienta sobre la idea de superioridad ante la naturaleza**. *Las sociedades occidentales han construido sus estilos de vida de espaldas a los límites y dinámicas del medio natural y se consideran el exponente más avanzado de la evolución (...) en una especie que pasa por la trama de la vida como un elefante por cacharrería destruyendo lo que nos mantiene en vida de forma inconsciente, como si fuésemos el centro incuestionable del planeta.* (Herrero, Y., Cembranos, F. y Pascual, M., 2011:68) Sin embargo, las personas no somos más necesarias que el resto de seres vivos del planeta, y si seguimos así destruiremos nuestra propia posibilidad de continuar en el planeta como especie. Hay que tener en cuenta que la existencia de cualquier ser vivo, deriva de las condiciones que establece con todo lo que le rodea, es lo que los científicos llaman red

trófica⁴. En nuestro caso, la vida humana se mantiene gracias a redes de cuidados que nos alimentan desde la infancia y nos apoyan hasta la vejez. Si **todo está relacionado**, cualquier intervención sobre una parte de este sistema de vida va a tener consecuencias inevitables para el conjunto. Sin embargo el sistema económico y tecno-industrial actual opera ignorando estos principios generando buena parte de la crisis ecológica y social actual.

“Las personas tenemos que aceptar nuestro papel de seres ecodependientes y buscar el significado de la vida humana en armonía con este maravilloso y complejo entramado que es la naturaleza.” (Herrero, Y., Cembranos, F. y Pascual, M., 2011:68) La **vida** es un complejo y creativo **sistema** en constante movimiento que tiene sus propios mecanismos de ajuste y reequilibrio si las perturbaciones sobrepasan cierto umbral, el umbral ecológico⁵. De la misma manera, la especie humana, para no forzar un cambio drástico que resulte peligroso para el mantenimiento de la propia vida debe articular sistemas socioeconómicos y culturales que respeten las **pautas con las que se organiza la naturaleza**, lo vivo, y por tanto, que pongan la **sostenibilidad de la vida** en el centro. En este sentido, las propuestas desde el movimiento ecologista se encuadran dentro del enfoque de la **biomimesis** que consiste en imitar la lógica de la naturaleza. Según Riechmann *“se tratará, entonces de comprender los principios de funcionamiento de la vida en sus diferentes niveles (y en particular en el nivel ecosistémico) con el objetivo de reconstruir los sistemas humanos de manera que encajen armoniosamente en ecosistemas naturales”*. (Riechmann, J., 2006)

Las reglas básicas de un sistema humano que ponga la sostenibilidad de la vida en el centro, en el sentido de que tenga en cuenta el funcionamiento de los sistemas vivos vendrían a ser las siguientes:

- *Someterse a la existencia de límites físicos aplicando el principio de suficiencia.* En un planeta que cuenta con una cantidad limitada de materiales, su extracción y su uso no puede ser ilimitada. Si el planeta está sujeto a límites puesto que los recursos están limitados por las cantidades totales disponibles y condicionadas por un uso que respete sus ritmos de regeneración, el sistema económico que se encuentre dentro de este planeta **no puede plantearse en términos de crecimiento ilimitado**. Sin embargo, el actual modelo económico promueve el sobreconsumo de bienes y servicios creando un problema frente al cual solo cabe una **cultura de la suficiencia**, que debería ser la prioridad de los gobiernos y la sociedad civil, promoviendo un cambio de cultura que implique repensar las necesidades básicas y la forma de satisfacerlas poniendo la sostenibilidad de la vida en el centro. Una cultura de la suficiencia que implique una fuerte reducción del consumo de bienes materiales y apoye el incremento de los bienes relacionales basados en la articulación comunitaria. En definitiva *todo un cambio de modelo que implica una acción que va desde lo local a lo global, colectiva, social y política, que promueva cambios en la forma de producir, distribuir, consumir, divertirse, alimentarse o transportarse, fundamentalmente en los países más depredadores. Es necesaria una cultura de austeridad que potencie una vida buena para todas las personas y seres vivos del planeta.* (Herrero, Y., Cembranos, F. y Pascual, M., 2011:70)

⁴ Conjunto de cadenas alimentarias de un ecosistema, interconectadas entre sí mediante relaciones de alimentación.

⁵ El punto en el que ocurre un cambio abrupto en la calidad, propiedad o fenómeno, o donde un cambio pequeño en un factor desencadenante (ej. contaminantes, fragmentación del paisaje, etc.) produce grandes respuestas en el ecosistema (Groffman et al. 2006).

- *Un sistema que cierre los ciclos naturales.* La naturaleza ha resuelto el problema de la finitud de materiales moviendo la materia en círculos cerrados. Es decir, un **sistema de reciclaje** que recupera los materiales degradados y los reincorpora a los ciclos naturales. En este sentido debemos desarrollar un sistema económico que tenga en cuenta todo el ciclo de vida de los productos y de los procesos industriales, que promueva el retorno de los posibles residuos como elementos de otros procesos industriales, cerrando ciclos y de esta manera **incluyendo el funcionamiento de los sistemas industriales en los naturales**. Es lo que se ha llamado Ecología Industrial, que a su vez exige y depende de una cultura de reducción de consumos, una política de ampliación de la vida útil de las cosas que tenemos, en definitiva, de la cultura de la suficiencia anteriormente citada; puesto que todas estas reglas son igualmente imprescindibles y complementarias en un sistema complejo que quiere estar en concordancia con el sistema de la naturaleza.

- *Un modelo energético basado en la energía del sol.* Es imprescindible abandonar el modelo energético altamente dependiente de los combustibles fósiles y de la energía nuclear y pasar a un modelo **basado en las energías renovables**. Pero dados los niveles de depredación energética actuales, esto no es suficiente y a su vez se requiere **reducir los consumos de energía absolutos** a escala planetaria **utilizando criterios de justicia social** en el reparto. Un ejemplo práctico son las Ciudades en Transición⁶, que promueven entre otras cosas la reducción paulatina de los combustibles fósiles para aumentar la resiliencia⁷ local frente al agotamiento energético.

- *Un sistema que se base en la cercanía.* El aumento de los desplazamientos horizontales es una característica de la sociedad moderna basada en el uso de combustibles fósiles. En la naturaleza, en cambio, los desplazamientos a larga distancia son la excepción. Salvo en casos como las especies migratorias, las demás, especialmente las plantas, se mueven en cortas distancias porque en su ecosistema tiene todo lo necesario para su vida. En este sentido una sociedad sostenible deberá apostar por la proximidad, desarrollando **estrategias de planificación territorial** que apuesten por ciudades de menor tamaño, que fomenten **la vida en los barrios** de tal manera que el empleo y la familia estén en el mismo barrio, por ejemplo, para que no se requieran desplazamientos que no se puedan hacer a pie o en bicicleta. En general, poner fin al éxodo a las grandes ciudades y tender más hacia lo rural, puesto que una sociedad rural es más sostenible que una urbana. Esto no implica abandonar por completo la vida urbana, puesto que sería muy difícil de conseguir, pero sí ir recurriendo a fórmulas que prioricen la vida, como por ejemplo el proyecto de Hiria Kolektiboa⁸ un colectivo de arquitectos que trabaja en urbanismo con perspectiva social, de género y de sostenibilidad y *“entendiendo que el espacio público es el lugar de la negociación permanente”* donde interactúan los distintos agentes que intervienen en la vida cotidiana.

⁶ Ver <http://www.transitiontowntotnes.org/> y <http://decrecimientoybuenvivir2012.wordpress.com/egitarauaprograma/> disponible a 14/05/12. El Movimiento de Transición es el esfuerzo colectivo de ya aproximadamente 700 ciudades y pueblos del mundo, que han optado por organizarse para hacer frente al desafío del Pico del Petróleo y el Cambio Climático, desarrollando iniciativas en sus comunidades que aumentan la capacidad de supervivencia y bienestar, en la perspectiva de los importantes cambios que vamos a vivir en los próximos años, como consecuencia de la decreciente disponibilidad de las materias energéticas fósiles, el declive general de los recursos naturales y la alteración del clima. Totnes Ciudad en Transición (TCT) es una comunidad de transición situada en el sur de Inglaterra, precursora del modelo. Con origen en el año 2005, se trata de la primera iniciativa de transición a nivel mundial. TCT es la primera “Ciudad en Transición” del Reino Unido que, confiando en el ingenio colectivo de la comunidad local, está creando resiliencia a través de un proceso de relocalización de todos aquellos aspectos de la vida en que sea factible.

⁷ La capacidad de sobreponerse a los contratiempos e incluso resultar fortalecido por los mismos.

⁸ Ver Hiria Kolektiboa, <http://www.hiriakolektiboa.org/blog/acerca-de/>, disponible a 14/05/12.

- *Favorecer la diversidad.* Al contrario de la naturaleza, el sistema productivo industrial fomenta la homogeneización, promoviendo bienes y servicios fáciles de producir masivamente. “Desde el comienzo del siglo XX hasta la fecha se ha perdido un 75% de la diversidad de los cultivos agrícolas” (FAO, 1993) además de haber incrementado los cultivos ilícitos y los basados en transgénicos. Y en la actualidad el 95% de la alimentación de las personas proviene únicamente de 19 cultivos y de 8 especies animales en contraposición con las miles de especies diferentes que nos han nutrido a lo largo de la historia. (Montagut, 2007) Un sistema humano que ponga la vida en el centro debe favorecer el mantenimiento de la diversidad cultural, ecológica y económica: recuperando las variedades de cultivos, recuperando los mercados tradicionales, promoviendo la arquitectura vernácula o popular, favoreciendo la conservación de lenguas y culturas...

- *Aumentar la ecoeficiencia en términos absolutos.* La ecoeficiencia entendida como crear más bienes y servicios utilizando menos recursos y creando menos basura y polución, no garantiza la sostenibilidad. Necesitamos una ecoeficiencia en términos absolutos, el sentido de seguir un **principio de ahorro integral** que implique una reducción del uso de materiales, energía y de generación de residuos.

- *Ajustarse a los tiempos lentos que requiere la vida natural y comunitaria.* Como ya hemos dicho los desplazamientos a larga distancia son atípicos en la vida natural y la velocidad requiere el uso de energía e infraestructuras adecuadas, por tanto, es bastante insostenible. Sin embargo la sociedad moderna presenta la velocidad como símbolo de eficiencia, y por tanto de desarrollo, puesto que las grandes empresas de transportes, combustibles, y en general todo el sistema está basado en la economía de mercado y se enriquece con esa movilidad. Sin embargo, una forma de vivir que coloque la sostenibilidad de la vida en el centro requiere **buscar ritmos más acordes con el cuidado y las relaciones**. En este sentido han ido surgiendo movimientos sociales que buscan la reconquista del control de los tiempos para poder dedicarlos a cuestiones vitalmente importantes, como por ejemplo los Slow Food⁹.

- *Un sistema que estimule la cooperación,* como dice Riechmann “cooperar y no competir nos hizo humanos” (Riechmann, 2008) En este sentido debemos fomentar formas de relación más comunitarias y participativas en detrimento de la competitividad y el individualismo que fomentan las modernas sociedades de consumo y opulencia. Como dice la bióloga Lynn Margulis *las ideas de Darwin y las teorías neodarwinianas sobre la evolución, basadas mayoritariamente en la competencia entre especies, están incompletas, y propone una evolución biológica que está basada esencialmente en la interacción, la cooperación y la dependencia mutua entre organismos.* (Margulis, L. y Sagan, C., 1995) Los niveles de desigualdad social y de pobreza existentes en el mundo actual hacen ineludible una redistribución equitativa del acceso a los recursos finitos del planeta. Y los niveles de consumo existentes no son generalizables a todas las personas del planeta, por tanto se requiere una reducción fuerte en los consumos del Norte, como señala V. Shiva “una democracia de

⁹ Carlo Petrini fundó en 1986 la iniciativa agrícola, posteriormente bautizada como Slow Food. Ya en 2001 contaba con 70.000 afiliados en 70 países. Defiende el regreso a los cultivos naturales, las variedades y recetas de cocina locales, rescatando los saberes tradicionales para adaptarlos a la vida contemporánea.

la Tierra que fomente la cooperación y la solidaridad, en su triple vertiente de justicia, sostenibilidad y paz".(Shiva, 2005)

- *Promover el principio de justicia social, basado en la rearticulación comunitaria, el desarrollo de valores colectivos frente a los individuales y promoviendo procesos de participación en la toma de decisiones. Un modelo social que conlleve "una vida buena, que suponga una solidaridad sincrónica, con todas las personas que habitan en la biosfera, y diacrónica, con las generaciones actuales y futuras. Además de una solidaridad con todo lo vivo, una democracia de la Tierra" (Shiva, 2005) Sera necesaria la potenciación de un verdadero principio democrático, orientado por valores como la sostenibilidad ecológica y los derechos humanos, haciendo prevalecer el interés común y el de la naturaleza frente al individual y los mercados competitivos. Todo esto promoviendo, un cambio en las leyes, acuerdos y tratados internacionales, con criterios de justicia social que retribuyan la deuda ecológica, es decir el expolio ecológico y social hecho por los países enriquecidos a los países del sur. (Herrero, Y., Cembranos, F. y Pascual, M., 2011:78)*

Todas estas propuestas son igualmente imprescindibles y complementarias para generar un sistema de organización social alternativo al modelo de desarrollo dominante, tanto desde el punto de vista simbólico (antropocentrismo y patriarcado) como funcional (capitalismo), y que esté en concordancia con la sostenibilidad de la vida.

2.2 Ecofeminismos: historia y corrientes

Como vemos, ecologismos y feminismos son dos movimientos sociales que nos ofrecen la oportunidad de reflexionar sobre las formas de dominación de la naturaleza y las mujeres en la sociedad patriarcal neoliberal. A primera vista, no parece que tenga que existir una relación directa entre ellos, de hecho existieron y siguen existiendo debates fuertes entre ambos. Sin embargo en los últimos años ha crecido el interés por las posturas ecofeministas desde dentro del feminismo y del ecologismo. Se está viendo que **ambos movimientos se pueden entender**, pueden colaborar a construir otro mundo posible, **enriqueciendo el debate para una nueva ciudadanía global** y relacionando ambas visiones de forma armónica.

A su vez, dentro del pensamiento Ecofeminista se observan diferentes corrientes, prácticas y debates abiertos que nos llevan a pensar que resultaría más adecuado hablar de **Ecofeminismos**, en plural. Teniendo en cuenta que existen una gran variedad de matices, en el presente texto voy a tratar de hacer un esquema para reflejar las corrientes principales, siendo consciente de la simplificación que ello conlleva. El aspecto en común que podemos observar entre todas ellas vendría a ser la denuncia de la opresión de los cuerpos de las mujeres y de la explotación de la naturaleza. Es decir, todas ellas parten de la idea de que existe una relación entre la explotación y dominación de las mujeres por los hombres y la de la naturaleza por el ser humano y luego cada corriente interpreta esta relación de forma diversa. Como consecuencia de este análisis, toda una serie de conceptos "mito" de nuestro tiempo son sometidos a revisión, haciendo una seria crítica de ellos: la modernidad, la razón, la ciencia, la historia, la dominación, occidental...

En este sentido, hace tiempo las feministas señalaron que uno de los mecanismos de legitimación del patriarcado, entendido como forma de organización económica, política y social basada en la idea de la superioridad hegemónica del varón, es la **naturalización de la mujer**, en el sentido que indica Simone de

Beauvoir en “*El Segundo Sexo*” cuando denuncia que la conceptualización de la mujer como naturaleza ha servido para infravalorarla, para excluir a las mujeres del mundo de lo público, del mundo de la Cultura. Todo ello se debe a la previa **devaluación de la naturaleza**, a la articulación del pensamiento dicotómico y a la falsa neutralidad de lo universal. El pensamiento dicotómico, tiende a dividir la interpretación de lo que percibimos de la realidad en categorías contrapuestas, que se presentan cómo neutrales y sin embargo ocultan relaciones de poder. Tal y cómo dice S. Beauvoir “*no se nace mujer, se llega a serlo*” y de esta forma denuncia lo construido de los estereotipos femeninos y la necesidad del reconocimiento de los derechos de las mujeres. Esta visión “*fue recogida por los feminismos liberal, socialista y radical en los años sesenta*” (Puleo, A.H., 2002:37) que se centraron en el estudio de la división del trabajo por sexos y del paralelismo entre la explotación de los recursos de la naturaleza, no reconocidos y devaluados y la explotación de la mujer y del trabajo reproductivo; esta es la línea de la que bebe el ecofeminismo **constructivista**. Aquí podemos encontrar uno de los debates entre feminismos y ecologismos, en relación a las **identidades sexuadas**. Frente a la pregunta de cómo el sistema patriarcal nos forma cómo hombres o mujeres, desde una perspectiva ecofeminista de corte constructivista, podríamos decir que todo humano es mezcla de naturaleza y cultura, en el sentido de **roles aprendidos**. Sin embargo ciertos sectores del ecologismo insistieron en la **polaridad biológica** que determina las características psicológicas diversas para hombres y mujeres. Siguiendo esta línea, ciertos sectores del feminismo de los años 80 recogen esta idea de identificar a la mujer con la naturaleza como forma de inferiorizarla y afirman que la cultura masculina, obsesionada con el poder, es la que nos ha llevado a la explotación del planeta y las guerras. Sin embargo, la mujer más próxima a la naturaleza se opone a esta esencia guerrera y destructora de lo masculino, siendo fuente de vida y esperanza de conservación. Esta es la postura denominada “*esencialista*” que da lugar a la corriente del ecofeminismo **clásico**.

En realidad el ecofeminismo es un término nuevo para designar un saber antiguo que se ha desarrollado a partir de diversos movimientos sociales - los movimientos feminista, pacifista y ecologista. La palabra ecofeminismo fue formulada por primera vez en los años 70 por Françoise d'Eaubonne en la obra *Feminismo o la Muerte*, en un contexto internacional en el que, desde la perspectiva ecologista, se publican el *Informe sobre los límites del crecimiento* (1972) y más tarde el *Informe Brundtland* (1987), que menciona por primera vez el concepto de desarrollo sostenible y hace referencia al control demográfico. Al mismo tiempo, en el Sur, se dan numerosas protestas y actividades protagonizadas por las mujeres en defensa de la vida y contra la destrucción del medio ambiente, como el Movimiento Chipko¹⁰ en India o las Madres de la plaza de Mayo en Argentina. A su vez en el Norte, la fusión accidental del núcleo del reactor de Three Mile Island, en 1979, impulsó a un gran número de mujeres estadounidenses a reunirse en la primera conferencia ecofeminista “*Mujeres y Vida en la Tierra: Conferencia sobre el ecofeminismo en los ochenta*”, celebrada en marzo de 1980 en Amherst. En ella se examinaron las conexiones entre el feminismo, la militarización, el arte de sanar y la ecología. En este contexto se ve reforzada la reflexión de las mujeres, y en concreto de las ecofeministas, sobre la salud de la mujer y el control de su propio cuerpo; buscarán una ginecología alternativa y también surgirán muchos movimientos de denuncia de la contaminación ambiental y sus consecuencias para la salud. Esta corriente del ecofeminismo clásico, en ocasiones es entendida como un

10

Chipko es un vocablo hindi que quiere decir “abrazar”. El movimiento nació en 1972, liderado por dos discípulas directas de Gandhi, Mira y Sarala Bhen, en el estado de Uttar Pradesh. Fue la contestación crítica a un creciente proceso de explotación de los recursos forestales en el área y se basa en el uso de técnicas de resistencia no violenta. Toma su nombre del hecho de que las mujeres abrazaban los árboles para impedir que fueran talados.

feminismo de la diferencia, en el sentido de que afirma que hombres y mujeres, se expresan en esencias distintas y tiene una base muy relacionada con la biología. En algunas ocasiones han sido criticados, entendiendo que ofrecen una idea negativa del hombre; sin embargo, son ecofeministas que se enfrentaron al militarismo, a la nuclearización y a la degradación ambiental como manifestaciones de una cultura sexista.

Otra corriente fundamental del pensamiento ecofeminista, es la **espiritualista** o también llamada **ecofeminismos del sur**, muy ligada a la teoría feminista que viene del Sur y a su concepto de ecojusticia, que se nutre de sus cosmovisiones y de su gran respeto por la naturaleza. En esta corriente destacan autoras como la bióloga, filósofa y escritora india Vandana Shiva que *“realiza una seria crítica del desarrollo técnico occidental que ha colonizado el mundo entero. Afirma que lo que recibe el nombre de desarrollo es un proceso de mal desarrollo, fuente de violencia contra la mujer y la naturaleza en todo el mundo (...) (el mal desarrollo) tiene sus raíces en los postulados patriarcales de homogeneidad, dominación y centralización que constituyen el fundamento de los modelos de pensamiento y estrategias de desarrollo dominantes... (Puleo, A.H., 2002:38)* De acuerdo con esta postura, el androcentrismo está relacionado con otra forma de injusticia, el andropocentrismo, que es la forma en que valoramos el resto de la naturaleza como inferior a la especie humana. En este sentido, el ecofeminismo denominado espiritualista nació reivindicando la superación de la fragmentación entre humanas y humanos con el conjunto de la naturaleza como una cuestión paradigmática buscando una visión no dualista, holística, de la sociedad y la naturaleza. En el caso de América Latina *“en la Teología de la Liberación, se está iniciando actualmente la elaboración de un pensamiento teológico ecofeminista” (Puleo, A.H., 2002:38)*. La ecofeminista y teóloga, Ivonne Guevara en Brasil defiende que hoy en día la justicia social requiere **ecojusticia**, lo cual implicaría el reconocimiento de la deuda ecológica como *“la contraída por los países industrializados con los demás países a causa del expolio histórico, y presente, de los recursos naturales, los impactos ambientales exportados y la libre utilización del espacio ambiental global para depositar sus residuos” (Callejón, L, 2007)* Y desde esta perspectiva, se preocupa especialmente por las mujeres pobres y su defensa, y de los indígenas, ambos víctimas de la destrucción de la Naturaleza. A su vez, el Ecofeminismo clásico espiritualista inspiró a grupos pacifistas feministas como el de Greenham Common, que tiene lugar en 1981 en Inglaterra contra el armamento nuclear, más concretamente los misiles crucero y se manifestaron tejiendo redes de mujeres alrededor de las bases militares. Movimientos antimilitarismo como forma de sexismo, de explotación ambiental o también símbolo de la explotación Norte- Sur.

A su lado se sitúan las **corrientes de corte constructivista** que se empiezan a desarrollar más a partir de los años 90. En el plano filosófico, estudian los puntos en común entre las formas de dominación sobre las tendencias sexuales, la naturaleza y otros seres vivos y consideran que esa lógica de dominación funciona con criterios similares. Sin embargo, defienden que la forma en que las mujeres se relacionan con la naturaleza no es algo biológico sino que está determinado por unos roles construidos socialmente, los **roles de género**. En este sentido, la economista feminista, Bina Agarwal, a diferencia de Vandana Shiva, no considera que la tendencia protectora de la naturaleza de la mujer en India se deba a un principio femenino en su cosmología, sino que tiene más que ver con sus responsabilidades de género en la economía familiar, puesto que son las encargadas de cuidar el huerto, alimentar, recoger el agua... es decir, depende de la división sexual del trabajo y de la distribución del poder en la sociedad. Junto a ella, la filósofa australiana Val Plumwood, afirma que la raíz está en el carácter histórico construido de la racionalidad dominadora masculina y requiere la deconstrucción de los dualismos. Esta autora concluye que *“la Filosofía occidental es, desde los griegos, la construcción de un yo dominador masculino, hiperseparado de su propio cuerpo, de las mujeres, de los demás seres vivos y de la Tierra que lo sustenta” (Callejón, L, 2007)*

Como vemos existen puntos en común entre las diferentes corrientes pero también tienen debates. Hay ciertas dificultades, sobre todo desde occidente para comprender las cosmovisiones que alimentan los ecofeminismos clásicos y espiritualistas; sin embargo reconocen su mayor fuerza práctica que relacionan con el simbolismo femenino, en concreto los elementos del mundo tradicional femenino, y su gran capacidad de movilización. Frente a ello en ocasiones se considera que en las medidas propuestas por el ecofeminismo constructivista la naturaleza aparece muy instrumentalizada ignorando las aportaciones de las corrientes espiritualistas a la conciencia contemporánea: la imagen de un diálogo horizontal, democrático, empático con la Naturaleza.

En este sentido considero adecuado plantear la necesidad del pensamiento ecofeminista a la hora de construir un paradigma alternativo al actual. Entendido como pactos transversales entre feminismos y ecologismos, para la ayuda mutua, que no tienen por qué suponer una fusión de ambos movimientos. Estos pactos implicarían que las distintas sensibilidades feministas, ecologistas y ecofeministas se enriquezcan entre sí, es decir, que tengan la capacidad de potenciar sus puntos en común más allá de los desencuentros. En palabras de Mary Mellor *“el ecofeminismo une elementos del feminismo y del ecologismo, pero ofrece a la vez un desafío para ambos. Del movimiento verde toma su preocupación por el impacto de las actividades humanas en el mundo inanimado y del feminismo toma la visión de género de la humanidad, en el sentido que subordina, explota y oprime a las mujeres”* (Mellor, M, 1997:1) A partir de aquí los ecofeminismos plantean alternativas a la crisis de valores de la actual sociedad consumista e individualista. Alternativas que ponen la **sostenibilidad de la vida** en el centro, que pasan por una revalorización de los sentimientos morales como la compasión y la empatía, que han de ser tenidos en cuenta junto con la justicia y la equidad y que buscan la **transformación social** no solo con una mayor presencia de las mujeres sino también con una mayor participación de los hombres desde la transformación de los roles culturales del varón.

3. Educación para el Desarrollo

3.1 Evolución Histórica:

En términos generales, la Educación para el Desarrollo¹¹ es una aproximación práctica y analítica a la realidad, que, podríamos decir que, tiene una breve historia y evolución, de aproximadamente entre cuatro y cinco décadas, y surge básicamente de la mano de las primeras acciones de “cooperación al desarrollo” que estaban dirigidas principalmente al público europeo. Hoy en día, existen diferentes propuestas para acercarnos a recorrer esta evolución: la Teoría de las Generaciones, la evolución de los Congresos estatales de ED, la definición a través de respuestas sociales y educativas alternativas... Vamos a seguir la **Teoría de las Generaciones** que es la más extendida y compartida, y nos permite ver la ED desde la perspectiva de su vinculación a la Cooperación al Desarrollo. A continuación, analizaremos las visiones de ED desde otras perspectivas, entre ellas las que apuestan por una noción de ED más amplia, sacándola del ámbito de la cooperación.

La Teoría de las Generaciones parte, tal y como ya hemos señalado, de que el nacimiento de la ED está estrechamente ligado al de la cooperación al desarrollo y al concepto mismo de desarrollo; y distingue

¹¹ Educación para el Desarrollo a partir de ahora nos referiremos con la abreviatura ED.

diferentes momentos y enfoques de la ED desde sus orígenes hasta el presente analizando los principales retos y desafíos de cada etapa. De tal manera, que para establecer el concepto y el enfoque de la ED de cada generación se fija en las características de contexto internacional y en quienes son los principales actores involucrados en cada momento. En palabras de Pilar Baselga: *“La Educación para el Desarrollo es un concepto en permanente evolución... las acciones de ED han ido adaptándose en función del contexto internacional y del mayor o menor protagonismo de los principales actores involucrados.”* (Baselga, 2004:9) En este sentido hay que tener en cuenta que para elaborar la teoría de las generaciones, autoras como Pilar Baselga y Manuela Mesa Peinado, se han basado en el modelo original de David C. Korten, para clasificar las ONGD, teniendo en cuenta que han tenido un papel clave en el origen y la evolución de la ED. Muchas de las primeras iniciativas en el ámbito de la ED surgieron a partir de los programas en el exterior de diversas ONGD y siguen estando muy presentes, aunque con el paso del tiempo, el número de actores involucrados en la ED se ha ido haciendo más complejo y han ido apareciendo nuevos actores como las organizaciones intergubernamentales, los medios de comunicación, las instituciones educativas formales y otras organizaciones sociales. A su vez, ambas autoras destacan que este modelo no debe ser entendido de forma lineal o por etapas, de tal manera que cada etapa sustituye a la anterior, sino como *“un proceso acumulativo en el que el discurso y la práctica de la Educación para el Desarrollo han evolucionado de forma desigual, de manera que en las actividades de un actor determinado se pueden encontrar simultáneamente rasgos de una u otra etapa”* (Baselga, 2004:9), es decir, un proceso de **incorporación de miradas**, en el que la reflexión y la práctica de una generación enriquece la otra, aunque no necesariamente de forma regular ni con la misma intensidad.

Partiendo de este marco, Pilar Baselga propone un modelo de clasificación que distingue cuatro generaciones de ED (Baselga, 2004): *“ED caritativo-asistencial”, “ED desarrollista”, “ED crítica y solidaria” y “ED para el cambio global”*. Y posteriormente Manuela Mesa sugiere un modelo de cinco generaciones donde las tres primeras coinciden con las anteriores. Sin embargo, la cuarta generación aparece bajo el título de *“Educación para el Desarrollo Humano y Sostenible”* en incluye una quinta a la que denomina *“Educación para la ciudadanía global”*. Voy a seguir esta última clasificación ya que, aunque la ED para ciudadanía global recoge las propuestas de las distintas educaciones globales de los años ochenta contextualizándolas en el escenario de la globalización, nos permite analizar las últimas etapas con mayor profundidad.

3.1.1 Educación para el Desarrollo caritativo – asistencial

Esta primera etapa se sitúa en torno a los años 40 y 50 cuando el enfoque de desarrollo a largo plazo no existía puesto que las acciones eran básicamente reacciones ante situaciones de conflicto o emergencia, llevadas a cabo mayoritariamente por organizaciones religiosas de ayuda humanitaria y de urgencia y destinadas a la recaudación de fondos para dar respuesta inmediata a las carencias más acuciantes. Por tanto el objetivo principal de la ED, en este momento, no es informar ni transformar sino **recaudar fondos** para hacer frente a una situación de emergencia. Lo cual, muchas veces, lleva a una **imagen reduccionista de la realidad**, sin analizar las verdaderas causas que llevan a esas situaciones, y a presentar a los *“destinatarios”* como víctimas y dependientes de la ayuda del Norte, poniendo de manifiesto una visión claramente etnocéntrica, y buscando apelar a la compasión y la caridad de las personas. Tal y como señala M. Mesa, estas actividades de sensibilización social y campañas de recaudación de fondos, *“no pueden ser consideradas estrictamente ED debido a su limitado alcance y a la ausencia de objetivos propiamente educativos. Constituyen, sin embargo, un importante precedente de la misma y se han proyectado hasta el presente dotándose de nuevas formas y estrategias”*. (Mesa, 2005: 2)

Una de estas estrategias que podemos encontrar hoy en día son los apadrinamientos. Tal y como señala Mesa, *“al apelar a la conciencia individual del donante y establecer un vínculo supuestamente directo, los apadrinamientos se han convertido en la herramienta de recaudación más efectiva en el mundo de las ONG y para los responsables de algunas de estas organizaciones, en una solución mágica para conectar el corazón con la billetera”*. (Mesa, 2005: 4) Esta estrategia ha sido muy criticada, sobre todo porque a menudo ese vínculo directo no existe y es simulado por medio de fotografías, cartas y otras técnicas en las que se emplean fondos que podrían ser empleados de otras maneras y que además resultan bastante caros. Pero sobre todo la gran crítica viene del plano educativo puesto que los apadrinamientos fomentan actitudes paternalistas y una visión reducida e individualizada de los problemas, siendo el mensaje central: *que la vida de ese niño concreto depende exclusivamente de la generosidad del donante, y no de los cambios estructurales que favorecen el desarrollo en la comunidad y el país en el que vive ese niño*. (Mesa, 2005: 4). Frente a este enfoque, el desarrollo de un conjunto de normas de comportamiento o códigos de conducta¹², cómo la elaboración de “El Código de imágenes y mensajes a propósito del Tercer mundo” en 1989 o el Código de Conducta para las ONG de Desarrollo en España de 1998, muestran que hay una evolución en el comportamiento de las ONGDs que también se ha extendido a los medios de comunicación y otros agentes de socialización y que indican un retroceso de ese enfoque caritativo asistencial.

3.1.2 La aparición de la Educación para el Desarrollo o ED Desarrollista

Esta generación, coincide con el proceso de descolonización, las alianzas de la guerra fría y bebe del **paradigma de la modernización y del pensamiento desarrollista**, según el cual el concepto de desarrollo queda reducido exclusivamente al crecimiento económico. Y donde, tal y como explicaba la Teoría del Desarrollo por etapas de Rostow¹³, los países ricos son el ejemplo a seguir y los demás han de recorrer una serie de fases para conseguir pasar de la sociedad tradicional a la industrializada de consumo. Este pensamiento se extendió a los gobiernos, las ONG, las organizaciones multilaterales y, en general, a la opinión pública y de ahí surgen los programas de Ayuda Oficial al Desarrollo, en los años 60. Tal y como señala Mesa: *“los programas de ayuda de las dos décadas anteriores, como el “Plan Marshall” se orientaban a la reconstrucción de postguerra o a consolidar las alianzas estratégicas de la guerra fría...”* (Mesa, 2005:5)

Este enfoque favorece una cierta superación del pensamiento asistencialista porque se plantean proyectos de desarrollo a “largo plazo”. *“El punto de partida han sido las actividades de información relacionadas con los Proyectos de las ONGD y los esfuerzos de las comunidades para progresar por sí mismas. La recaudación de fondos ha seguido siendo un objetivo importante, pero en estas actividades se puso énfasis en dar a conocer las circunstancias locales del medio en el que actuaban las ONGD y las comunidades beneficiarias de la ayuda. Emerge, en este contexto, un nuevo discurso que se distancia del asistencialismo, y que insiste en la idea de “cooperación”, entendida como actividad a través de la cual “se ayuda a los que quieren ayudarse a sí mismos”* (Baselga, 2004:14) Es el momento en que se suele situar el nacimiento de la ED puesto que este enfoque amplía los conocimientos hacia la realidad de los países no enriquecidos, ya no sólo se busca recaudar fondos sino también informar sobre la realidad de otros países y sobre los proyectos de desarrollo que se llevan a cabo. No obstante, en ocasiones, como ha señalado Colm Regan, *“la cuestión*

¹² Sobre los códigos de conducta mirar bibliografía: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/33>

¹³ Walt Whitman Rostow, ver *Las etapas del crecimiento económico* (1960).

central en este enfoque a menudo era la **ONGD misma y el contexto inmediato de su acción.**" (Regan 1994:2). En el sentido de que tiene un enfoque eurocéntrico y no cuestiona el modelo de desarrollo dominante, por tanto, sigue planteando el desarrollo como una cuestión de algunos países sin afrontar los problemas estructurales del desarrollo.

3.1.3 La Educación para el Desarrollo crítica y solidaria

A finales de los años 60 se produce un momento de gran efervescencia social e intelectual caracterizado por la aceleración del proceso de descolonización y la revolución antiautoritaria de mayo del 68. Un momento de un creciente activismo internacional de los países llamados "en desarrollo", con exponentes como la **Teoría de la Dependencia** nacida en América Latina, que participan en la elaboración de un nuevo paradigma de desarrollo que crítica el modelo dominante. *"El nuevo paradigma de la "dependencia"... alegaba que el subdesarrollo no era un simple estadio de atraso, sino un rasgo estructural de las economías, las sociedades y los sistemas políticos de las sociedades del Sur, en las que el colonialismo y el neocolonialismo seguían teniendo una influencia determinante. Según este enfoque, el desarrollo de unos se lograba a costa del subdesarrollo de otros..."* (Baselga, 2004:14) Este planteamiento, a través de relaciones de explotación entre el centro y la periferia, lleva a tomar conciencia, por un lado de que el desarrollo y el subdesarrollo son dos realidades conectadas y por otro, que a la hora de proponer iniciativas hay que tener en cuenta que no todos los países parten de las mismas premisas y por tanto no se debe tratar de aplicar las mismas soluciones para realidades distintas. Este contexto influyó en las estrategias internacionales de los países del Sur, que se organizan, como en el caso del Grupo de los 77¹⁴, y empiezan a demandar un nuevo orden internacional más equitativo y una mejora de la calidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

Al mismo tiempo, este giro social, a nivel internacional da lugar a iniciativas como el *Informe sobre los Límites del Crecimiento*, elaborado por la biofísica Donella Meadows en colaboración con otros científicos, según el cual: *"si el actual incremento de la población mundial, la industrialización, la contaminación, la producción de alimentos y la explotación de los recursos naturales se mantiene sin variación, alcanzará los límites absolutos de crecimiento en la Tierra durante los próximos cien años".*(Informe Meadows, 1972) Este informe pone de manifiesto que el futuro de la humanidad es el crecimiento cero, lo que implica la necesidad de poner énfasis en variables cualitativas y no en cuantitativas. Constatar estas realidades, lleva a tomar conciencia de los niveles de desigualdad, de pobreza y de deterioro ambiental y en consecuencia, los mayores niveles de **interdependencia** internacional existentes, lo cual amplió notablemente la "agenda del desarrollo". *"En 1972, por ejemplo, se celebró en Estocolmo la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano —antecesora de la cumbre de Río de 1992— y se acuñó el término "ecodesarrollo" (Baselga, 2004:14) entendido como el desarrollo socialmente justo, económicamente viable y ecológicamente sustentable, con la intención de armonizar las necesidades del bienestar humano con la utilización racional de los recursos naturales. Y al mismo tiempo se tratan de*

¹⁴ El **G-77** o **grupo de los 77** es un grupo de países con el objetivo de ayudarse, sustentarse y apoyarse mutuamente en las deliberaciones de la ONU. Fue creado el 15 de junio de 1964, inicialmente estuvo formado por 77 países, aunque hoy el número de sus miembros asciende a 130. Ver: <http://www.g77.org/>

romper algunos mitos del modelo de desarrollo dominante, como la idea de que el crecimiento económico llevará de forma natural la riqueza a los sectores más pobres o el mito del crecimiento demográfico según el cual, las altas tasas de crecimiento demográfico nos llevarán a la inexistencia de recursos suficientes para todos, que sirvió para justificar fuertes políticas de natalidad. Frente a ello se empieza a plantear la idea de que la solución no se basa en el control de la población sino en hacer frente a la apropiación o distribución injusta de la riqueza. Todo esto define un nuevo escenario para la ED donde los actores van a ser no solo las ONGD, sino también los movimientos sociales como los movimientos de renovación pedagógica, encabezados, entre otros, por Paulo Freire, o los centros de investigación, los comités de solidaridad y las Naciones Unidas. Una ED con una perspectiva más crítica y más responsable hacia el Sur, analizando las causas estructurales del “subdesarrollo”, criticando el modelo cultural y de desarrollo dominante y el carácter de las “ayudas” vigentes y exigiendo una mayor implicación a nivel nacional e internacional.

A nivel más concreto se produce una explosión de iniciativas dirigidas a incluir las cuestiones mundiales y los nuevos enfoques críticos en los currículos escolares, así como la apertura hacia nuevas corrientes de renovación pedagógica. Y desde Naciones Unidas se promulga la “ Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales, y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales¹⁵” (UNESCO, 1974) que tuvo gran repercusión, sobre todo a nivel de la educación formal, a través de distintos programas educativos promovidos por instancias gubernamentales¹⁶.

3.1.4 Educación para el Desarrollo humano y sostenible

En 1989 se produce un periodo de aceleración de la historia y de transformaciones radicales que dan lugar a un nuevo orden mundial caracterizado por la globalización. A partir de este momento, cambia el escenario internacional de la ED. Por un lado, **el concepto de desarrollo dominante está en crisis**, el crecimiento económico y los planes de ajuste estructural planteados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial no han evitado que aumente la pobreza y la desigualdad mundiales y en particular de las mujeres y los pueblos del Sur sino que por el contrario han aumentado. Se empieza a hablar del **Maldesarrollo**, cuestionando la capacidad del modelo de desarrollo dominante, basado en el crecimiento económico, para lograr el bienestar de las personas. La novedad es que se trata de un **fracaso global** que ha llegado a afectar a todos los países y obliga a superar la tradicional distinción entre países “desarrollados” y “subdesarrollados” puesto que desde esta perspectiva todos han de mejorar.

Como alternativa se plantea la necesidad de reformular el concepto de desarrollo lo cual genera un gran debate teórico que desemboca en el concepto de **Desarrollo Humano** que pone a la persona en el centro. Este concepto, fue formulado oficialmente por primera vez en 1990 en el Informe sobre Desarrollo Humano y posteriormente ha sido reformulado en los sucesivos Informes del PNUD. Siguiendo a Dubois (2007) el concepto de Desarrollo Humano *“coloca a las personas en el centro del escenario: ellas son al mismo tiempo el objeto de las políticas y el instrumento fundamental de su propio desarrollo. La visión de un*

¹⁵ Ver http://www.unesco.org/education/nfsunesco/pdf/PEACE_S.PDF

¹⁶ Mencionaremos el programa de 1977 de cofinanciación de acciones de educación para el desarrollo y “Estudios Mundiales” —*World Studies*— de la agencia estatal de cooperación del Reino Unido (ODA, ahora DFID) y de Dinamarca (DANIDA); el “día de la educación mundial” en las escuelas belgas, celebrado desde 1985; y el “día del Tercer Mundo” de las escuelas francesas, creado por el Ministerio de Educación en 1981.

desarrollo centrado en las personas sustituye a la visión de un desarrollo centrado en los bienes". Y en segundo lugar, el concepto de **Desarrollo Sostenible**, muy unido al Informe Brundtland (1987) que es aquel que utilizó por primera vez el término, como aquel que teniendo en cuenta los límites ambientales *"permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de satisfacer sus necesidades de las generaciones futuras"*. A su vez estos dos conceptos se unirán en el nuevo paradigma de **Desarrollo Humano Sostenible**, que propone la fusión de dos objetivos deseables: el desarrollo humano y la sostenibilidad y plantea la necesidad de una doble redistribución: en el caso del desarrollo humano, hacia los excluidos actuales, y, en el de la sostenibilidad, hacia las generaciones futuras.

Por otro lado, la década de los ochenta estuvo caracterizada por conflictos regionales, que reflejan las tensiones este – oeste (capitalismo/socialismo), y por la aceleración de la carrera de armamentos. Esto dio lugar al fortalecimiento de los movimientos pacifistas que impulsaron la **educación para la paz**¹⁷, en un momento de optimismo y grandes expectativas sobre el papel transformador de la educación reforzado por los nuevos movimientos pedagógicos. Al mismo tiempo se produce una reacción solidaria de apoyo a los movimientos insurreccionales de Nicaragua y Guatemala y también en contra del Apartheid. Digamos que tiene lugar un proceso de confluencia entre la ED y la educación para la paz, como oposición a toda forma de violencia que también incluye la violencia estructural. *"En la medida que el subdesarrollo es un factor de violencia estructural, según la concepción de Johan Galtung, se ha alegado que paz y desarrollo son dimensiones inseparables en la práctica educativa"* (Mesa, 2005:12)

En cuanto a la **dimensión de género**, en los años 70, a partir de la *Década de las Naciones Unidas para la Mujer*, se reconoce que las mujeres han sido marginadas en "el desarrollo" y se busca la manera de integrarlas desde una perspectiva funcional sin cuestionar el modelo de desarrollo. En palabras de Vandana Shiva *"El decenio que las Naciones Unidas dedicaron a la mujer se basó en el supuesto de que el mejoramiento de la situación económica de la mujer iba a fluir automáticamente de la expansión y difusión del proceso de desarrollo. Sin embargo hacia fines del decenio, fue quedando claro que el problema lo constituía el propio desarrollo"*. (Shiva, V., 1991:24) Es decir, se plantea la necesidad de incluir a las mujeres en el mercado de trabajo productivo pero no se cuestiona, la desigualdad de género ni la división sexual del trabajo. Sin embargo, a partir de los años 80, comienza a incorporarse en el debate la importancia de entender las relaciones de poder para entender la subordinación de las mujeres y surge el concepto de género, como construcción simbólica que sirve para designar y visibilizar el conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo biológico que convierten la diferencia sexual en una desigualdad social entre hombres y mujeres. Es el paso del enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) al enfoque de Género en el Desarrollo (GED), que también tiene su reflejo en la ED, a través de propuestas para la educación no sexista y de un cuestionamiento de las estructuras organizativas que sostienen valores y comportamientos sexistas. Es el origen de la Coeducación frente a la antigua educación segregada y frente a la educación mixta generalizada, sobre todo a raíz de la Ley de Educación de 1970. Esta última hace que las niñas y niños compartan el mismo espacio educativo pero se trata principalmente de una educación para la igualdad desde una institución reproductora de la cultura y los valores masculinos y hegemónicos. Frente a ello, la Coeducación busca un sistema educativo inclusivo que deje de reproducir los patrones de género y donde se rescaten los valores positivos de la educación femenina y masculina y se pongan en común.

¹⁷ Sobre los orígenes de la Educación para la Paz, véase Xesus Jares (1996 y 2004) y Ian Harris (2002)

Empezamos a criticar nuestra propia sociedad como sociedad de consumo, etnocentrista y androcentrista, eje de las estructuras de desigualdad y de explotación de las mujeres, los pueblos originarios y la naturaleza. El **comercio justo**, que en su origen nace con el afán de equiparar las condiciones de los productores de los países del sur con las de los productores del norte, vincula la ED con el consumo consciente e informado sobre los productos, su lugar de fabricación y las condiciones de trabajo en que se producen adquiere relevancia en este periodo. A su vez somos más conscientes de que vivimos en un contexto multicultural y globalizado, donde se hace cada vez más necesaria una educación orientada a que las relaciones entre diferentes grupos culturales que conviven en un mismo espacio en sociedades cada vez más plurales no sean de dominación ni jerarquizadas. **Una educación intercultural**, que busque un tratamiento adecuado de la diversidad.

Como podemos ver, en las anteriores generaciones de ED, los aspectos socio-económicos y políticos del desarrollo y las relaciones Norte-Sur, eran los temas centrales. Sin embargo, la práctica de los movimientos sociales y sus reivindicaciones relativas a la división sexual del trabajo, los sostenibilidad ambiental, la paz frente a los conflictos armados y otras formas de violencia, la crisis teórica y práctica del desarrollo, los fuertes flujos migratorios etc... han ampliado notablemente la agenda de la ED para favorecer la comprensión de la interdependencia global y promover un nuevo paradigma de desarrollo. La ED va abriendo su mirada y los movimientos sociales aportan una mirada particular sobre la realidad; en este momento la ED también es conocida como **Educación Global**. Mesa habla de que en esta etapa ED es una confluencia de "educaciones para" y dice "la ED ante la dimensión integral de los problemas del desarrollo enfrenta el desafío de incorporar en sus contenidos las dimensiones de otras educaciones que le son afines, ya que solo de esta manera podrá la ED ser un instrumento para el análisis crítico, la comprensión y la motivación a la acción frente a los retos de un mundo cada vez más complejo e interdependiente" (Mesa, 2005:13) En el sentido de que, si no tenemos en cuenta estas nuevas miradas y las incorporamos a la ED, nos estamos restando capacidad transformadora.

3.1.5 La Educación para la ciudadanía global

En los años 90, la crisis del Estado de Bienestar en los países industrializados y el fracaso de los regímenes del Este, ponen de manifiesto que la **crisis del desarrollo** es un problema global que afecta a todos los países del mundo aunque de distinta manera. Se podría decir que "ya no hay un ejemplo a seguir". En este marco, junto al paradigma de Desarrollo Humano, del cual bebe la ED de quinta generación, surgen los enfoques deconstructivistas del post-desarrollo. Enfoques contrarios al propio concepto de desarrollo por considerarlo como una forma nueva de colonialismo, que tal y como indica Baselga "han planteado una crítica radical al concepto de desarrollo, considerado altamente ideologizado, culturalmente occidentalizado y eurocéntrico, y económica, social y ambientalmente inviable" (Baselga, 2004:17).

La globalización neoliberal patriarcal, impulsada por la innovación tecnológica y la revolución de las comunicaciones, va acompañada de varios desafíos clave para el "desarrollo". Por un lado, **la privatización de la economía** mundial, puesto "la erosión de la soberanía del Estado y el proceso de desregulación de las economías nacionales se corresponde además con el creciente poder y movilidad de los actores transnacionales privados, esto es, de corporaciones transnacionales y de fondos de inversión que no son responsables frente al interés común, sea en el plano nacional o global, y que encuentran en la ausencia de regulación que caracteriza al mercado mundial el terreno propicio para sus operaciones." (Baselga, 2004:17) La globalización neoliberal ha supuesto un cambio en el organigrama del poder donde no solo se ve

debilitada la figura del estado sino que además por encima de él se sitúan nuevos poderes cuyo ámbito de actuación va mucho más allá que el territorio del estado y que no son responsables frente al interés común. Un elemento fundamental del bienestar colectivo son los **bienes públicos** que se han visto sometidos a una fuerte expropiación para su posterior mercantilización. Esta privatización de lo común, implica la privatización de la vida, la vida humana y la vida natural, como máxima expresión de lo común. En palabras de Vandana Shiva, *“la privatización de los bienes y los servicios públicos, así como la mercantilización de los sistemas de sustento vital de las personas.... Desprovee a las personas de su seguridad económica y cultural... construyen identidades de carácter excluyente para separarse de quienes en realidad guardan una conexión ecológica, cultural y económica con ellos.* (Shiva, 2005:11) Y no conviene olvidar que los bienes comunales son la más elevada manifestación de la democracia económica. En este sentido, *“al debilitar la soberanía nacional, los procesos de privatización y globalización económica cuestionan directamente la noción y la práctica de la **democracia representativa**”* (Baselga, 2004:17)

Al mismo tiempo que la desigualdad y la pobreza estructural aumentan; la globalización neoliberal patriarcal y sus políticas, al menoscabar la democracia representativa y conducir a una apropiación y acaparamiento injusto de la riqueza por efecto de la privatización de la economía, agudiza los procesos de inclusión/exclusión. En este sentido, el cercamiento de los bienes de la comunidad genera grupos de población desplazada *“crean **exclusiones** que son el coste oculto de la globalización (...) y quien es desplazado acaba siendo también prescindible hasta el punto de que, en su manifestación más extrema, esa escasez inducida pasa a ser una **negación del derecho mismo a la vida.**”* (Shiva, 2005:12)

Estos procesos de exclusión han sido definidos por Boaventura de Sousa Santos, a partir de la idea de contrato social como mito fundacional y metáfora explicativa de la Modernidad y en concreto para tratar de explicar el papel del Estado. En este sentido, en 1999 a través de su obra *“Reinventar la Democracia: reinventar el estado”*, señala que: *“El **contrato social...** asienta la moderna obligación política... establecida entre hombres libres y con el propósito, al menos en Rousseau, de maximizar, y no de minimizar, la libertad. El contrato social encierra, por tanto, una tensión dialéctica entre regulación social y emancipación social (De Sousa, B., 1999:1.)* Pero a su vez *“El contrato social se basa, como todo contrato, en unos criterios de inclusión a los que, por lógica, se corresponden unos **criterios de exclusión.** De entre estos últimos destacan tres. El primero se sigue del hecho de que el contrato social sólo incluye a los individuos y a sus asociaciones; **la naturaleza queda excluida:** todo aquello que precede o permanece fuera del contrato social se ve relegado a ese ámbito significativamente llamado “estado de naturaleza”. La única naturaleza relevante para el contrato social es la humana, aunque se trate, en definitiva, de domesticarla con las leyes del Estado y las normas de convivencia de la sociedad civil. Cualquier otra naturaleza o constituye una amenaza o representa un recurso. El segundo criterio es el de la ciudadanía territorialmente fundada. **Sólo los ciudadanos son partes del contrato social.** Todos los demás –ya sean mujeres, extranjeros, inmigrantes, minorías (y a veces mayorías) étnicas– quedan excluidos; viven en el estado de naturaleza por mucho que puedan cohabitar con ciudadanos. El tercer y último criterio es el (del) **comercio público de los intereses.** Sólo los intereses que pueden expresarse en la sociedad civil son objeto del contrato. La **vida privada**, los intereses personales propios de la intimidad y del espacio doméstico, quedan, por lo tanto, **excluidos del contrato.** (De Sousa, B., 1999:2)* Este contrato social puede ser considerado como la metáfora fundadora de la modernidad occidental y sus criterios de inclusión y exclusión los que ha legitimado las interacciones económicas, sociales, culturales y políticas. Esta legitimidad se basa en la idea de que no existen excluidos *“son declarados vivos en régimen de muerte civil”* (De Sousa, B., 1999:3) es decir, no existen para la sociedad civil. Como consecuencia podemos señalar que cada vez, no solo hay más pobres dentro del sistema sino que también hay más pobres fuera del sistema y que estos procesos de inclusión y exclusión se producen a nivel

global. *En todas partes hay ricos y pobres. Una línea divisoria separa el mundo de forma transversal. Esta desigualdad y esta injusticia son las consecuencias de una estructura excluyente que impera en todo el planeta. (Grupo de Educación para el Desarrollo de la CONGDE, 2005)*

Por eso la ED de quinta generación hace énfasis en la idea de **Ciudadanía Global**, en el sentido de que *“la lucha contra la pobreza debe construirse como la lucha contra la exclusión y a favor de la inclusión”* (Grupo de Educación para el Desarrollo de la CONGDE, 2005), que tiene dos características fundamentales: por un lado, el enfoque de derechos, en el sentido de reclamar todos los derechos para todas las personas con independencia de su etnia, sexo, religión.... La ciudadanía aquí no alude a la concepción greco romana, según la cual ésta queda determinada por la pertenencia a un territorio, normalmente asociado al estado, sino que alude al conjunto de la humanidad, en el sentido de que toda persona por ser persona tiene derechos. *Esta perspectiva permite desarrollar el concepto de Ciudadanía Universal y, en consonancia, reafirmar la pertenencia a una sociedad mundial (...) donde a cada persona, independientemente de dónde haya nacido o dónde viva, se le garantiza el disfrute del conjunto de Derechos Humanos haciendo efectivo, así, su carácter universal”.* (Argibay, M y Celorio, 2009:36) Y la segunda característica consiste en que esta ciudadanía quede constituida como sujeto político de acción transformadora a través del empoderamiento, individual (conciencia crítica) y colectivo. Esto implica, por un lado la necesidad de crear **nuevos marcos de gobernanación local y global, fortaleciendo las instituciones y regímenes internacionales existentes, o creando otros nuevos. Por otro lado, dar a estas instituciones y regímenes carácter y contenido democrático, permitiendo la participación de la ciudadanía en los asuntos internacionales.** (Baselga, 2004:18) Todo ello basándose en criterios de equidad y justicia social.

En este sentido, podemos decir que la Educación para el Desarrollo de quinta generación es una **“educación para la ciudadanía global”**, con tres retos fundamentales: *En primer lugar, redefinir los contenidos de manera que permitan la comprensión crítica del fenómeno de la globalización. En segundo lugar, reafirmar el vínculo entre desarrollo, la justicia y la equidad, ahora a nivel global. En tercer lugar, y en estrecha relación con las ONGD, con los movimientos sociales y con las organizaciones de la sociedad civil que integran redes internacionales, promover una creciente conciencia de “ciudadanía global” y, a partir de ella, definir pautas de participación y acción ciudadana frente a estas dinámicas.* (Baselga, 2004:18)

En consonancia con esta visión, la ED cada vez tiene una mayor vinculación con las actividades de **incidencia política**, que tiene como eje la **justicia social** y la concienciación y la concientización sobre las desigualdades en el reparto del poder y la riqueza y de sus causas y consecuencias. Pasando de la protesta a la propuesta por medio del **empoderamiento y la participación** de las ciudadanas y los ciudadanos para transformar las situaciones existentes. Es decir, no solo se critica el orden vigente sino que además se plantean cambios realizables, apoyándose en una vinculación creciente entre la investigación, la acción sociopolítica, la movilización social y la ED. Las ONGD del Sur adquieren un papel importante en este aspecto, porque han ido demandando una mayor acción política de las ONGD del Norte para modificar las estructuras que impiden el desarrollo, como la deuda, el comercio, la explotación del medio ambiente... *“han ido presionando a sus asociadas en el Norte para que abandonen paulatinamente la “cultura del proyecto” y reorienten sus actividades en este sentido”* (Smilie, 1993:35) Una lucha en la que las organizaciones del Sur y del Norte se proponen buscar una estrategia común a través de **redes** a distintos niveles, locales y globales, y que a su vez *“ Nos permite conectar además con otros grupos y movimientos que transitan por otros ámbitos ajenos al mundo de la cooperación -como es el caso de los movimientos altermundialistas- pero con quienes compartimos análisis y alternativas... (Celorio, 2009:36) “Es necesario seguir buscando nuevas alianzas entre ciudadanos y ciudadanas del mundo [...] En este sentido, las redes*

conformarán un contexto para aprender el desarrollo” (Grupo de Educación para el Desarrollo de la CONGDE, 2005).

3.2 El concepto de Ciudadanía Global en la Educación para el Desarrollo de quinta generación.

La ED ha tenido una importante evolución, impulsada por los movimientos sociales, de solidaridad y cooperación, hasta llegar a la educación de quinta generación o Educación para la Ciudadanía Global. Este modelo de ED implica estimular una **conciencia crítica** en la ciudadanía con el fin de lograr su movilización y compromiso para promover el **desarrollo humano sostenible**, y *todo lo que este concepto implica en lo que se refiere a la perspectiva de género, medioambiente, derechos colectivos e individuales, justicia y equidad tanto local como global*. Además alude a derechos y obligaciones de las personas que deben capacitarse para la **participación** y la acción de una ciudadanía responsable. (Argibay, M y Celorio, 2009:33) La ciudadanía global así entendida implica una serie de aspectos fundamentales:

3.2.1 Conciencia crítica

La conciencia crítica está relacionada con el discernimiento, lo cual implica que se requieren unos conocimientos, habilidades, destrezas y un sistema de **valores** para ser capaz de distinguir. La adquisición de estas habilidades y conocimientos tiene lugar en el proceso de la vida que es el proceso continuo de socialización. En palabras de Maturana y Varela “vivir es conocer”. (Maturana y Varela, 1984)

La conciencia humana tiene dimensión social, puesto que la trama de la vida es un conjunto de relaciones y procesos. Sin embargo se nos ha hecho creer que existen los objetos independientes para poder justificar después su pertenencia a una realidad objetiva. Frente a ello Lynn Margulis nos recuerda: *Independencia es un término político, no científico...Para recuperar nuestra plena humanidad, debemos reconquistar nuestra experiencia de conectividad con la trama entera de la vida*. (Citado por Capra, 1998:305)

En la actualidad el paradigma hegemónico es el capitalismo heteropatriarcal. Este modelo dominante establece una red de procesos de socialización, entre ellos el control de la educación, dirigida a perpetuar dicho paradigma y anular la conciencia crítica como el proceso en el que la persona piensa la realidad desde sí misma y se construye como tal. En este modelo dominante, la libertad se defiende mediante la lógica del consumismo y la defensa de los intereses individuales y privados. Los valores que escapan de la lógica de mercado, como la compasión, la empatía o la solidaridad, cada vez despiertan menos interés. Esta mecánica lleva a *una indiferencia creciente hacia esos aspectos de la educación que fomentan una conciencia crítica, engendran un respeto por los bienes públicos, y afirman la necesidad de fortalecer la vida pública democrática y revigorizar los imperativos de la ciudadanía social* (Giroux, 2005:120) La persona es sujeto en la medida en que concede significado desde sí misma a las informaciones que recibe del medio en el que vive. Sin embargo cuando asume como suyos, sin pasar por el filtro de la conciencia crítica, los significados dictados desde el poder, deja de ser sujeto para convertirse en objeto.

En este sentido, la **dimensión ética** de la ED pone en relieve que **no es neutral** sino que es un proceso socioeducativo en valores, en el sentido, de que implica ver la realidad desde un posicionamiento, unas claves que hacen referencia a los valores de justicia social, solidaridad, equidad y cooperación. En este

sentido uno de los desafíos de la ED es promover la conciencia crítica *que favorece la comprensión sobre las interrelaciones económicas, políticas, sociales y culturales entre el Norte y el Sur, que promueve valores y actitudes relacionados con la solidaridad, la justicia social y busca vías de acción para alcanzar un desarrollo humano y sostenible*” (Boni y Baselga, 2003:402).

3.2.2 Desarrollo humano y sostenible

El desarrollo humano sostenible implica el aumento de capacidades y libertades de las personas, tanto individuales como colectivas, bajo criterios de justicia social y equidad, teniendo en cuenta a las generaciones futuras.

Este enfoque supone necesariamente la garantía de los **Derechos Humanos**, entendidos como derechos a la vez particulares y universales, frente a las acusaciones de relativismo cultural. *“Son universales, porque la experiencia de resistencia a la opresión es compartida por todos los grupos subyugados en todo el mundo, pero también son particulares debido a que la resistencia se conforma en respuesta a los aspectos peculiares del pertinente contexto social”* (Fondo de Población NNUU, 2008) Los DDHH han ido evolucionando desde la Declaración Universal de 1948; de la que se han derivado una serie de normas jurídicas internacionales que la amplían y complementan de acuerdo con los principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia, igualdad y no discriminación, por ejemplo: la Convención sobre el Genocidio (1948), la Convención sobre los derechos del Niño (1989), la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación sobre la mujer (1979)... y otros documentos de consenso como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) o la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), entre otros. En este sentido, frente a quienes señalan que en realidad solo reflejan valores y culturas occidentales, tanto en la forma en que fueron elaborados como en sus propios contenidos, y que no tienen en cuenta las posiciones de otras culturas; los analistas de derechos humanos defienden que están cada vez menos individualizados puesto que ahora se reconocen también derechos colectivos y además han demostrado que son flexibles puesto que se van adaptando a los cambios culturales a medida que suceden.

El último informe de Desarrollo Humano de 2011 une los conceptos de sostenibilidad y equidad, como dos conceptos que se refieren a realidades que van más allá de las fronteras de los estados y hacen referencia a un **mundo compartido**. Este mundo compartido, desde el punto de vista de sostenibilidad, se requiere hacer un énfasis en el desarrollo de **capacidades colectivas** de tal manera que cada sociedad tenga capacidad de elegir que quiere y como llevar adelante su futuro. Este planteamiento guarda estrecha relación con la protección de los **bienes públicos** como elementos fundamentales del bienestar colectivo. Frente a la fuerte privatización y mercantilización de lo colectivo, los movimientos sociales defienden que nuestro mundo es un bien común, por ello reclaman el control democrático de los elementos necesarios para la sostenibilidad de la vida: agua, comida... para garantizar el reparto equitativo y la toma de decisiones compartida.

Por su parte, la **equidad** tiene el sentido de **justicia social distributiva**, que implica tener en cuenta la situación de las personas y los grupos en diferentes contextos. De tal manera que la distribución de oportunidades sea justa con las distintas realidades. Por eso la ED hace énfasis en la idea de la ciudadanía como un sujeto político que participe activamente en la defensa de los derechos humanos de todas las personas y los colectivos, por medio de procesos colectivos verdaderamente representativos en el sentido en de que lleguen a todos los sectores de la sociedad y en especial a los más marginados, por medio de los cuales defendamos los valores de qué queremos ser y cómo queremos ser. *La Educación para el Desarrollo,*

a través de sus propuestas de formación, se compromete a impulsar la toma de conciencia social que genere la participación comunitaria para denunciar la exclusión social en defensa de los derechos humanos, al tiempo que favorece el empoderamiento de las mujeres y de otros colectivos vulnerables cuya contribución al desarrollo humano es indispensable. (Celorio, pág.37) De acuerdo con este planteamiento, cuestiones que afectan directamente a la vida de las personas, cómo el impacto de las normas de la Organización mundial del Comercio en las economías del Sur o la mercantilización del sistema educativo, constituyen grandes retos para la ED.

3.2.3 Lo local y lo global

Si nos preguntamos, hoy en día, cual es el sentido de la ciudadanía en la globalización, vemos que ésta debe ejercerse hoy, en campos más amplios que los tradicionalmente atribuidos al estado, para abarcar una nueva dimensión local y global y en consecuencia la necesidad de nuevas formas de organización del conjunto de sociedades del planeta. En palabras de Held, *“la teoría moderna del Estado democrático soberano, liberal y radical, presupone la idea de una comunidad que se gobierna directamente a sí misma y determina su propio futuro. Esta idea es cuestionada sobre todo por la naturaleza, el esquema de interconexiones globales y los problemas a los que debe enfrentarse el Estado moderno. Las comunidades nacionales no «programan» de manera exclusiva las acciones, decisiones y políticas de sus gobiernos, y estos no delimitan aisladamente lo que es bueno para sus propios ciudadanos [...] No sólo se trata de definir formalmente nuevas instituciones democráticas, sino también de definir, en principio, amplias vías de participación cívica en la toma de decisiones a nivel regional y mundial”* (Held, 2002:393-395).

La Ciudadanía global en este contexto implica ocuparse de los problemas cotidianos que afectan a nivel local y desde ahí provocar un cambio a nivel global. Desde esta perspectiva, el desarrollo humano local propone pensar y actuar desde cada sociedad para construir proyectos colectivos que tengan como referencia un desarrollo basado en las personas consideradas individual y colectivamente. En especial, plantea el protagonismo de las sociedades locales en la búsqueda de su propio desarrollo y como agentes activos en la creación de una globalización desde abajo.

3.2.4 Participación /Acción social transformadora

La Ciudadanía Global tiene una clara **dimensión política**, enriquecida por las visiones de los movimientos sociales, y dirigida, por un lado, a tomar conciencia sobre la justicia social y las desigualdades existentes en el reparto de riqueza y poder, sus causas y sus consecuencias. Y por otro, a dotar a la ciudadanía de las herramientas para tener un papel protagonista en la acción de transformación social. En este sentido la ED *“promueve la participación, define y estimula las estrategias que puedan hacerla posible, cumple, por tanto, un papel de herramienta para el fortalecimiento democrático donde los colectivos implicados recuperan su voz, asumiendo la responsabilidad colectiva y el derecho que asiste a todas las personas y comunidades a definir conjuntamente un futuro deseable.”* (Argibay, M y Celorio, 2009:37)

Este **espíritu transformador** de la ED implica una mirada crítica a la realidad, para plantear un proceso educativo como un sistema de producción social de desarrollo, en el cual la alianza entre los sectores y agentes educativos y sociales de producción cultural y movilización social y sus aportaciones son fundamentales. En este sentido *tal vez, lo más novedoso de la Educación para el Desarrollo, en la presente coyuntura, sea llevar a un primer plano las cuestiones culturales, la equidad de género o los impactos*

sociales y ambientales que el actual modelo hegemónico de desarrollo tiene sobre distintas sociedades y propiciar la participación social responsable para abordar estas cuestiones que afectan a la vida de las personas tanto en el Sur como en el Norte.” (Argibay, M y Celorio, 2009:36)

3.2.5 Miradas Transversales

De acuerdo con lo anterior, un proceso de socialización verdaderamente transformador ha de incluir una serie de **miradas transversales**:

Perspectiva de Género: Las reflexiones y aportaciones de los movimientos feministas han puesto de manifiesto que las sociedades actuales están caracterizadas por un pensamiento androcéntrico y etnocéntrico que determina la forma de interpretar la realidad. Este pensamiento se perpetúa a través de los mecanismos de reproducción social del sistema patriarcal capitalista neoliberal, donde el género, entendido construcción social que atribuye roles de poder y estereotipos a una persona en función de su sexo, es una categoría fundamental. Por un lado permite el establecimiento del sistema sexo género como mecanismo de organización social. A su vez ayuda a construir un orden moral en el que se ancla en un orden jurídico y de esta manera logra la legitimación del conjunto del sistema. Este sistema genera situaciones de desigualdad y procesos de exclusión, donde las mujeres constituyen el colectivo más marginado, puesto que el género es la desigualdad más geográficamente extendida en el mundo. En este sentido, en el ámbito de la ED, el género se plantea como una categoría de análisis que busca incorporar una mirada feminista en la acción social transformadora, y es útil, no solo como categoría de análisis, sino también para visualizar las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. Por ello es decimos que es *“preciso realizar un proceso de deconstrucción que incluya un análisis crítico de la realidad y una acción pedagógica que parta de presupuestos coeducativos¹⁸ que permitan afianzar el aprendizaje de modelos basados en la equidad entre mujeres y hombres. (Argibay, M y Celorio, 2009:52)*

Los retos en esta perspectiva, pueden ser distintos en cada contexto, pero sus implicaciones son globales a nivel geográfico y también en el sentido de que afecta a todas las esferas: social, económica, política, cultural... porque es un elemento estructural.

Visión del Sur: una de las características de la vida es la interdependencia, lo cual implica que toda realidad tiene a su vez implicaciones locales y globales y por tanto no se puede presentar como desvinculada o descontextualizada respecto al resto del mundo. En este sentido, la ED requiere incluir la conexión entre lo local y lo global en los procesos educativos. Esto implica tener en cuenta la cuestión de cómo se construye el imaginario colectivo puesto que *“dentro de estas representaciones mentales que se construyen mediadas por diferentes agentes socializadores como es el caso de los medios de comunicación, juegan un importante papel los estereotipos sobre el Sur.” (Argibay, M y Celorio, 2009:53)*

Para identificar estas falsas construcciones en la que se asienta el sistema y caminar en la búsqueda de conocimientos objetivados que no objetivos, se ha de hacer un trabajo individual de revisión del imaginario propio y buscar el trabajo conjunto de personas y organizaciones del Sur y del Norte en busca de una visión intercultural, incluyente, más equitativa y que supere la tradicional visión eurocéntrica.

¹⁸ La coeducación es un movimiento pedagógico cuyo origen tiene que ver con la reivindicación de un sistema educativo igualitario entre niñas y niños. Ha ido evolucionando del enfoque de género, a tratar de ser un referente en gestión democrática. Hoy en día tiene mucho énfasis en la Educación en Valores. Busca rescatar los valores positivos de la educación femenina y masculina y ponerlos en común.

Sostenibilidad: desde el punto de vista de la ED, la cuestión de la sostenibilidad, nos permite profundizar en las relaciones entre el medio físico y el medio humano. Lo cual resulta imprescindible para una sociedad donde la idea de progreso se asienta sobre la idea de superioridad frente a la naturaleza y que actúa como si ignorase el funcionamiento básico de la vida poniendo en peligro su propia supervivencia. *“Esto implica educar desde un punto de vista crítico con los actuales modelos de producción y consumo, pero también educar desde un enfoque tendente a rescatar y conservar la diversidad de modelos de desarrollo todavía no liquidados (pueblos indígenas) y de que este análisis crítico se incorpore e interrelacione al mismo nivel que los anteriores (perspectiva de género, sur, paz...) para establecer los parámetros de futuros desarrollos deseables.”* (Argibay, M y Celorio, 2009:53)

Paz y Derechos humanos: La educación para la paz y los derechos humanos se convierten en ejes centrales de un enfoque que ve en los derechos humanos uno de los pilares primordiales para la consecución de un desarrollo humano justo y equitativo para todos los pueblos. Es necesario unir la construcción de paz local con la paz global, y ambas con una cultura de paz no androcéntrica donde la aproximación al fenómeno de la violencia debe abarcar todas sus dimensiones y condicionantes estructurales y relacionales.

3.3 Hacia una Sexta Generación: Educación al Postdesarrollo

Se va conformando una nueva sociedad civil mundial que podemos ver, entre otros, en los distintos foros sociales mundiales y las diferentes movilizaciones que se han producido en Seattle 1999, en Génova 2001 o en Copenhague 2009. La evolución social y las aportaciones de esta nueva sociedad mundial van ampliando la visión de la ED, hasta el punto de que algunos hablan de la posibilidad de que nos encontremos hacia una sexta generación de ED, cómo una **socialización global alternativa**.

Esta nueva visión, no rechaza el concepto de ciudadanía global, considera que aporta miradas importantes como el consumo responsable, la educación en valores o la interculturalidad que ayudan a comprender mejor y en consecuencia a posicionarse mejor ante este mundo globalizado, pero parte de una crítica a la base “desarrollista” de la ED. En este sentido, entiende que el concepto de desarrollo que promueve la ED para la Ciudadanía Global pese a tener un rostro humano y sostenible, sigue siendo una “forma de dominación”, un intento de universalización de las normas y el estilo de vida occidental. Y frente a ello, considera que actuar para el cambio social implica identificar todas las relaciones de dominación para atacarlas y combatirlas.

Esta crítica al concepto de desarrollo ha llevado a que algunos la denominen **Educación al Postdesarrollo** y la definan cómo *“el proceso político-pedagógico que, partiendo de una descolonización del imaginario, pretende propiciar la salida del paradigma economicista en el que vivimos y cuestionar las relaciones de dominación/opresión propias a nuestras sociedades para emprender el camino del cambio social a través de la construcción de nuevas estructuras sociales y nuevas relaciones interpersonales.”* (Lozano Raya, J. 2009:75)

De acuerdo con ésta definición, para identificar las formas de dominación y combatirlas se requiere por un lado la **desconstrucción del imaginario colectivo** para descolonizarlo identificando los mitos del

pensamiento dominante y así poder recuperar la construcción del pensamiento, de la palabra. Tal y como señaló Latouche, *el imaginario dominante es sistémico, es decir, que los valores actuales están suscitados y estimulados por el conjunto del sistema político – económico y que en retorno éstos contribuyen en fortalecerlo.* (Latouche, 2008) Latouche identifica **tres medios** a través de los cuales el pensamiento dominante se reproduce e invade todos los campos de la vida humana. Uno es **la escuela**, que ejerce una función del orden establecido y de preparación para la integración en el mercado de trabajo. Por ello entiende que es necesario un profundo cambio en la forma de entender la educación y en concreto la escuela, buscando que el aprendizaje sea un acto de resistencia al pensamiento hegemónico y potenciando el espíritu crítico. En segundo lugar están **los medios de comunicación**, que manipulan la información reproduciendo los intereses del modelo dominante. Frente al consumo de imágenes e ideas preconcebidas debemos fomentar los canales de contra-información, buscando plantear adecuadamente los problemas, *“los problemas serán tratados desde la conflictividad dialógica”* (Lozano Raya, J., 2009:63) Y en tercer lugar está el modo de **consumo cotidiano**, caracterizado por la figura del *homo economicus* movido por la lógica capitalista que favorece la acumulación e implícitamente sostiene que “más es mejor”. Frente a ello, se propone buscar modos de vida más simples, lo cual implica un cambio de ética personal para superar las actitudes compulsivas y descolonizar nuestro imaginario.

Y por otro lado esta descolonización del imaginario debe ir acompañada de **la superación del paradigma economicista** que descansa en el dogma del crecimiento y la creencia de que las necesidades son ilimitadas. Desde este punto de vista las soluciones propuestas por el Decrecimiento¹⁹ y los Ecofeminismos que abogan por poner la sostenibilidad de la vida en el centro y a partir de ahí reconstruir nuestra sociedad bajo criterios de equidad y justicia global, parecen interesantes. Todo ello nos permitirá **identificar las relaciones de dominación** que existen en nuestras sociedades, para poder visibilizarlas y combatirlas a la hora de construir nuevas estructuras sociales.

La ED entendida así no negaría los avances de la ED hasta el momento e incluso los incorporaría, pero en cierta medida podemos entender que supondría iniciar una ruptura, porque considera que la creencia en el desarrollo ya no es suficiente para luchar por el cambio social. De acuerdo con esta idea se abandonaría el concepto de desarrollo humano sostenible en beneficio de caminar hacia la construcción común a partir de nuestras singularidades y la lucha contra la pobreza pasaría a un segundo plano, detrás de la lucha contra la extrema riqueza. Y la ED, tal vez, debería de salir del ámbito de la Cooperación al Desarrollo para pasar a formar parte de un proceso más amplio de reconstrucción social colectiva, donde se prime el trabajo en red entre los diferentes movimientos y colectivos sociales, incluidas las ONG, y se trate de buscar mecanismos garanticen la implicación y participación directa y democrática de las personas, que tienen que partir de la diversidad, de lo local para llegar a lo global.

¹⁹ Ver Latouche, S. La apuesta por el Decrecimiento, Icaria, 2008.

4. Análisis de iniciativas de Educación para el Desarrollo en el marco de la cooperación descentralizada vasca.

4.1 Marco Legal: Plan Estratégico y director del Gobierno Vasco.

En Euskadi, la cooperación pública al desarrollo comienza a mediados de los años 80 y en el caso de la ED, el primer Congreso de Educación para el Desarrollo que tiene lugar entre en Noviembre de 1990, puede considerarse como el **acta de nacimiento** de la ED²⁰.

Tal y como ha quedado patente, en el recorrido por la evolución histórica a través de la teoría de las generaciones, desde sus comienzos hasta la actualidad, la ED está directamente vinculada a la Cooperación para el Desarrollo, siendo una parte de ella, entendida como la parte de la cooperación dirigida a la sociedad, sobre todo de los países del Norte, para informar y generar conciencia crítica sobre de las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad en el mundo. En este sentido, el Plan Estratégico y Director del Gobierno Vasco señala que, *“la sensibilización y concienciación de la población del Norte es condición necesaria para las transformaciones globales pertinentes en nuestro modelo de desarrollo, causa fundamental de la pobreza y el subdesarrollo”*. (Plan Estratégico y Director, 2008 – 2011, pág.27)

El marco legal general que establece la **Ley vasca de Cooperación para el Desarrollo**²¹ de 2007 incluye entre los **objetivos** de la cooperación para el desarrollo vasca: *impulsar la cultura de la solidaridad internacional y la conciencia de ciudadanía global (Ley 1/2007, art.4.6)* y define la ED como *aquella destinada a promover el conocimiento sobre las causas y consecuencias de los problemas vinculados al desarrollo desigual entre el Norte y el Sur, despertar **conciencia crítica** en la ciudadanía en torno a ellos y generar **prácticas solidarias y de compromiso activo** en ese ámbito..(Ley 1/2007, art. 23.1)*. A su vez en el apartado de **prioridades sectoriales** señala que *“merecerán especial atención y adecuado apoyo aquellas iniciativas de carácter educativo y sensibilizador que promuevan en nuestra sociedad un mayor y mejor conocimiento de la realidad Norte-Sur, así como unas relaciones más justas entre los pueblos y países del Norte y del Sur”*. (Ley 1/2007, art.5.4)

A continuación, la estrategia de cooperación concreta se desarrolla de manera detallada en un plan, que en el caso del Gobierno Vasco tiene carácter cuatrienal, donde se definen los instrumentos de cooperación. El último en vigor, es el **Plan Estratégico y Director de 2008 -2011**, si bien hay que tener en cuenta, que desde septiembre de 2011 hasta abril de 2012 se ha desarrollado en el marco del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo un proceso participativo que ha concluido con la elaboración del Borrador del Anteproyecto para el III Plan Estratégico.

De acuerdo con el Plan Director, la estrategia de cooperación pública vasca tiene como **objetivo general**: *desarrollar una **política de cooperación con identidad transformadora**, de calidad, coordinada y coherente, centrada en la erradicación de la pobreza estructural*. (Plan Director, pag.30) Una política de cooperación con identidad propia que va más allá de constituirse como un mero apéndice de la institución internacional

²⁰

Nos referimos a los tres congresos impulsados desde Hegoa en 1990, 1996 y 2006 respectivamente, en Vitoria-Gasteiz, y que por su convocatoria pueden considerarse hitos referentes de un estado de la cuestión. El primero, que se convoca como I Congreso de Educación para el Desarrollo tiene lugar entre el 20 y 24 de Noviembre de 1990, y la publicación de sus actas se hace en 1991. El II Congreso de Educación para el Desarrollo “De la transversalidad a la educación global” tuvo lugar en 1996 y sus actas se publicaron ese mismo año. Por último, el III Congreso “La educación transformadora ante los desafíos de la globalización” realizado entre el 7 y 9 de Diciembre del 2006. Ver Celorio J.,2007.

²¹

LEY 1/2007, de 22 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo.

de la CD²² y que aspira a tener un papel propio en la construcción del nuevo escenario global. Esta política, para tener dicho carácter transformador ha de dotarse de una estrategia específica de ED; puesto que la cooperación descentralizada vasca entiende la ED como un área de trabajo imprescindible para una cooperación que vaya a las causas estructurales y que tenga en cuenta el principio de corresponsabilidad.

4.1.1 Estrategia de Educación para el Desarrollo

La estrategia de ED busca *“acompañar la construcción de un **nuevo internacionalismo** y un **nuevo multilateralismo activo**, a través de la participación y consolidación de redes, la incidencia política y la educación para el desarrollo”*. (Plan Director, pag.34) En esta estrategia destaca como área prioritaria: la incidencia política orientada a la transformación social, que engloba *“las iniciativas que buscan dar la **relevancia mediática** necesaria a los conflictos sociales y políticos para que no caigan en el olvido o para rescatarlos de él, persiguen **alianzas entre organizaciones** y la creación de **redes** e instan a la toma de compromisos políticos ante cuestiones concretas.”* (Plan Director, pág. 139) De acuerdo con esta visión se establece como eje prioritario de la estrategia de ED, el **fortalecimiento** de las organizaciones de la sociedad civil como protagonista de la transformación social, puesto que *resultan ser el elemento clave para acercarse a las personas, hacer posible su empoderamiento, para ser verdaderos agentes del cambio* (Plan Director, pág.140) Este fortalecimiento se entiende como *“el proceso por el cual las entidades sin ánimo de lucro se dotan de estructuras que lleven a la **participación cualitativa** en la vida de la organización de las personas que la componen (...) que faciliten la adquisición de herramientas para la **sistematización de los aprendizajes** dados en el interior de la entidad y el aumento de la capacidad de interactuar con otras organizaciones; que provoquen el **aumento de su capacidad** para diseñar y llevar a cabo estrategias y proyectos institucionales sólidos”*. (Plan Director, pág. 141)

Y a su vez, señala un compromiso de estabilidad presupuestaria que oscilará entre el 6 y el 8% de los fondos sectorialmente distribuibles, para garantizar una cantidad significativa de fondos a las diferentes iniciativas de ED.

4.1.2 Ciudadanía Universal

En materia de ciudadanía, el plan director reconoce que la agenda de cooperación internacional tiene nuevos retos que **ya no se circunscriben únicamente al ámbito del estado-nación**. Los países han dejado de ser el marco prioritario para abordar algunos **aspectos globales del desarrollo**: efectos del cambio climático, normativa comercial y laboral; con lo que la capacidad de decidir y actuar se ha difuminado de manera creciente en diferentes espacios multilaterales, nacionales y locales -públicos y privados-. A su vez, el **ejercicio de los derechos** en los que se basa la ciudadanía no siempre es exigible dentro del estado correspondiente, que carece de competencia sobre un número creciente de cuestiones que se definen en ámbitos supranacionales -derecho al desarrollo, derecho a la seguridad humana, a la alimentación sana, a la calidad ambiental... A pesar de ello, el poder no se ha adecuado a esta nueva situación y sigue basando su actuación en el ámbito del estado. La consecuencia fundamental es que **existe un vacío muy importante** a la hora de ejercitar la soberanía compartida y la ciudadanía universal, ya que no existen referentes institucionales claros ni responsabilidades definidas. Estos retos requieren la **ciudadanía universal y la soberanía compartida como ejes de una nueva política de cooperación transformadora**.

²² Cooperación al Desarrollo

En este sentido define la ciudadanía universal desde la perspectiva de que *“ningún ser humano ni pueblo puede ser excluido del disfrute de todos los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, independientemente de factores étnicos, religiosos, sociales, o vinculados a su procedencia”*. (Plan Director, pág. 48) Lo cual exige: **corresponsabilidad global y enfoque de derechos humanos y hacer una apuesta decidida por los sectores más vulnerables de la población**, con el objeto de promover una participación amplia *“que posibilite el encuentro entre ciudadanía, organizaciones e instituciones públicas; y fomentar una nueva cultura democrática basada en el empoderamiento y el ejercicio de los derechos humanos.”* (Plan Director, pág. 48) Sin embargo, reconoce que existen grandes incoherencias a la hora de garantizar el sistema de derechos humanos: *“la no exigibilidad real de la mayoría del cuerpo de derechos reconocidos internacionalmente, la supeditación jerárquica en la que se encuentran los derechos económicos, sociales y culturales frente al resto, así como la falta de una institucionalidad internacional que vele por su aplicación.”* En este sentido establece que toda cooperación que asuma la ciudadanía universal como precepto *“debe participar activamente en el debate sobre el desarrollo social y las políticas – globales, estatales y locales - que la enfrentan”* (Plan Director, pág. 66), para garantizar: necesidades sociales prioritarias, fortalecimiento de capacidades, fortalecimiento de la participación para crear conciencia crítica y un diagnóstico que visibilice las desigualdades existentes y que enfoque los recursos y las estrategias prioritarias sobre la población más vulnerable.

4.1.3 Articulación de los Movimientos Sociales: posicionamiento feminista y ecologista

La agenda internacional de cooperación se ha basado en un concepto de desarrollo vinculado al crecimiento económico, no ha tomado en consideración las demandas y objetivos de los MMSS internacionales y de las grandes mayorías de la población empobrecida.

Hay que tener en cuenta que hay una multitud de agentes sociales e instituciones locales que no se ven representados en los objetivos de la AOD²³ oficial que tiende al ámbito estatal, sino que sus enfoques y aliados estratégicos son los MMSS²⁴. En este sentido la cooperación descentralizada vasca considera estratégico el **desarrollo humano local** que implica actuar sobre lo local en un proceso de transformación estructural global. La globalización neoliberal ha provocado cambios importantes en las estructuras de poder, sin embargo las mayorías empobrecidas en los países del sur siguen desarrollando sus estrategias de vida desde lo local y *es desde ahí, donde se puede comenzar de manera más sólida el proceso de empoderamiento y concienciación al que nos referíamos al hablar de una cooperación transformadora*. En palabras de Raúl Zibechi, *“los nuevos sujetos sociales, urbanos y rurales, se están construyendo en territorios propios. La territorialización de los actuales movimientos sociales y populares es el rasgo principal de estos sujetos. En estos territorios se configura una nueva especialidad modelada por la resistencia y la rebeldía de los oprimidos”* (Plan Director, pág.46)

Define el **Poder Local** como *“el proceso de creación de sinergias entre la administración local democrática y los movimientos sociales para el establecimiento de una estrategia concertada y equitativa de desarrollo que movilice el conjunto de las capacidades del territorio”* (Plan Director, pág. 79) La cercanía

²³ Ayuda Oficial al Desarrollo

²⁴ Movimientos Sociales

entre la sociedad, los MMSS e instituciones locales en el ámbito local “*facilita la apropiación progresiva del desarrollo*” y a su vez, este espacio permite la **participación directa**, acorde con las características culturales y los objetivos de la propia comunidad. Es así como el territorio se convierte en un **factor fundamental del desarrollo** humano sostenible, optando por lo local pero proyectado necesariamente hacia lo estatal y lo internacional.

De acuerdo con esta visión, la cooperación descentralizada vasca, aprovechando su cercanía a la población, debe ejercer una importante labor de fortalecimiento de los MMSS y estructuras locales, además de llevar el peso de la ED; para garantizar que los entes locales reciben competencias con una contrapartida financiera y una estrategia de fortalecimiento de las capacidades.

El poder local es entendido en el plan como, soberanía compartida, es decir, como gobierno municipal y como espacio común entre el gobierno local y la sociedad civil. En este último sentido dice que “*es importante que las instituciones locales y la sociedad civil tengan espacios de encuentro, concertación y participación, donde tomar decisiones – cada cual desde su posición – y definir estrategias comunes (...) ya que una de las metas de Plan no es sólo mejorar la situación de desarrollo, sino hacerlo convirtiendo a los protagonistas en sujetos. Por ello se convierte en estratégico fortalecer estos nexos, el fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil organizada y facilitar el encuentro entre las instituciones y poderes locales del Sur con las administraciones locales vascas. (Plan Director, pág. 80)* En este sentido, la estrategia de ED tiene como eje el **fortalecimiento de capacidades** de los agentes de cooperación, entre los que están: las ONGD vascas y los agentes del sur. En este último caso, para la generación de redes para una nueva institucionalidad democrática se establecen *convenios directos específicos con diferentes **movimientos sociales internacionales**: el movimiento campesino –como por ejemplo los firmados con La Vía Campesina-, el movimiento feminista –como la Marcha Mundial de las Mujeres, además de con diferentes organizaciones feministas americanas- y entidades de defensa de los derechos humanos.” (Plan Director, pág. 111)*

En cuanto al reflejo de las propuestas feministas y ecologistas, como movimientos sociales significativos por su recorrido histórico, la relevancia de sus propuestas para una globalización alternativa y su carácter transformador; sobre el posicionamiento feminista, a nivel teórico, sigue la línea del enfoque de **género en el desarrollo** y parte de un compromiso político por el logro de la equidad de género, ya recogido en la Ley 4/2005 para la Igualdad de Hombres y Mujeres (Art.1) y en la Ley 1/2007 de Cooperación al Desarrollo (Art.3.7). El plan reconoce que uno de los principales impactos que el modelo de desarrollo dominante tiene sobre la pobreza es la **feminización de la pobreza**. En este sentido, además de establecer la perspectiva de género como línea transversal, incluye como línea sectorial el empoderamiento de mujeres, dos estrategias que se complementan. Y desde el punto de vista de la sostenibilidad, siguiendo los planteamientos de la ecología social, el presente plan, establece la **sostenibilidad ecológica** como línea transversal, ya que *entiende que desarrollo humano y sostenibilidad son procesos indivisibles (Plan Director, pág.62)*. Y propone políticas preventivas que tengan en cuenta cuatro aspectos: la responsabilidad del Norte en la crisis ecológica global, la explotación de los bienes comunales, el uso insostenible de los recursos naturales y las medidas como los derechos de contaminación, no son solución.

En ambos casos podríamos decir que plantea un posicionamiento avanzado **desde el punto de vista teórico** pero que ha encontrado y encuentra muchas dificultades para llevarlo a la práctica, entre otros motivos por las dificultades que encuentran las ONGD a la hora de hacer articulaciones concretas y por la

falta de coordinación con otras políticas públicas vascas, tal y como se ha señalado en la propia evaluación participativa²⁵ del plan.

En conclusión, podríamos decir que la cooperación pública descentralizada vasca aboga por un modelo de ED de quinta generación, donde la ciudadanía global, aquí llamada ciudadanía universal, se convierte en un eje clave junto con la soberanía compartida entre instituciones locales y ONGD y MMSS, para llevar a cabo una política de cooperación transformadora hacia un nuevo internacionalismo y un nuevo multilateralismo activo.

4.2 Análisis de Iniciativas

Después del análisis teórico vamos a proceder a estudiar dos iniciativas de ED llevadas a cabo en el marco de la cooperación descentralizada vasca y en las que he participado, que entiendo que nos pueden servir como ejemplo de buenas prácticas en el contexto de la investigación para poder poner en perspectiva la teoría previamente presentada y la práctica. Para ello he elegido dos iniciativas que han tenido lugar en Bilbao durante el mes de Marzo de 2012, y que a mi juicio que tienen cierta representatividad puesto que ambas han supuesto entre 20 y 30 horas repartidas en varias sesiones y han tenido una asistencia aproximada de 50 personas la primera y más de 150 personas la segunda. Ambas han sido financiadas por la Diputación Foral de Bizkaia; cuyo modelo de ED, aunque tiene su propio plan de cooperación, sigue el mismo planteamiento que el del Gobierno Vasco, una Educación para la Ciudadanía Global, en el sentido de que la define como *“un proceso educativo encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial, a promover una ciudadanía global políticamente activa y comprometida y a movilizar a la sociedad a favor de un desarrollo humano justo, equitativo y sostenible siempre en el marco del respeto a los Derechos Humanos”* (Plan Director Foral, 2009: 52) La elección de éstas dos iniciativas se debe a que por un lado nos permiten analizar como la práctica de la ED se nutre de los planteamientos y propuestas de los movimientos sociales, en concreto del pensamiento ecofeminista; y a su vez nos permiten observar una cierta evolución hacia una posible sexta generación de ED, que hemos definido como Educación al Postdesarrollo.

4.2.1 Curso de Iniciación al Ecofeminismo²⁶

Se trata de una iniciativa, organizada por la ONGD Mundubat en colaboración con el colectivo vasco de decrecimiento, Desazkundera. Tal y como hemos descrito en el capítulo anterior relativo a los ecofeminismos, a la hora de organizar este curso se parte de la idea de que el pensamiento ecofeminista, que reúne elementos del feminismo y del ecologismo, es fundamental para analizar las crisis sistémicas (alimenticia, financiera, energética y social) ante las que nos encontramos, y plantear alternativas desde una perspectiva transformadora que busquen modelos de vida que respeten los límites biofísicos y donde no exista la subordinación de las mujeres.

Para llevar a cabo esta tarea, el curso se divide en cinco jornadas donde, combinando las ponencias de personas procedentes de diferentes ámbitos expertas en la materia y vinculadas con movimientos

²⁵ Para más información ver Evaluación participativa del Plan Director y estratégico de Cooperación para el Desarrollo, disponible en: http://www.elankidetza.euskadi.net/x63-planestr/es/contenidos/informacion/plan_director/es_plandire/adjuntos/evaluacion.pdf

²⁶ Ver <http://derechoshumanosdelcampesinado.org/es/descargas.html?func=select&id=30>

sociales con talleres participativos, se hace un recorrido por el pensamiento y la práctica ecofeminista centrandolo el debate en cuatro ámbitos: alimentación, salud, política y urbanismo.

Durante la primera jornada el objetivo es hacer una primera aproximación al pensamiento ecofeminista, viendo su evolución a lo largo de la historia y las distintas corrientes que se han ido generando, para tomar conciencia de que, a pesar de sus desencuentros, feminismos y ecologismos han ido encontrando puntos en común que les permiten aunar esfuerzos, enriquecerse de su diversidad y plantear propuestas comunes para la transformación social poniendo la sostenibilidad de la vida como eje central. Esta jornada tuvo dos partes, la primera protagonizada por la ponencia de Alicia Puleo sobre la historia y corrientes del Ecofeminismo y durante la segunda se llevó a cabo un taller participativo, dinamizado por el colectivo Pandora Mirabilia²⁷, en el cual analizamos diferentes textos relativos a colectivos, iniciativas y autoras ecofeministas, para distinguir en qué corriente del Ecofeminismo se pueden ubicar y cuáles son sus principales planteamientos. Las asistentes, organizadas en grupos, debatimos sobre iniciativas de muy diversa índole (textos de Vandana Shiva, Petra Kelly, iniciativas de MMSS como Chipko, el Greham Common, el Informe Dawn, el Canal Love, el proyecto comunitario Rural Vila...) Y finalmente llegamos a la conclusión de que en el Ecofeminismo hay mucha diversidad, tanto desde el punto de vista teórico como en la práctica y aunque todas partan de la idea de que existe una doble dominación sobre la naturaleza y sobre la mujer, las articulan de diferente manera.

A lo largo de las siguientes jornadas se trataron las propuestas, compartidas por el pensamiento ecofeminista, relacionadas con los cuatro ámbitos anteriormente citados. En primer lugar la **Soberanía Alimentaria**, como derecho de los pueblos a decidir libremente sobre su sustento de vida que incluye dar prioridad al uso de la tierra con fines alimentarios, asegurar el acceso a la propiedad de la tierra, al agua y a las semillas, el fomento de modelos agrícolas sostenibles y el reconocimiento específico de las mujeres campesinas como actoras y no solo destinatarias de las políticas agrícolas y comerciales, puesto que desempeñan un papel esencial en la producción agrícola y en la alimentación. La ponencia de Lidia Senra como miembro del Sindicato Labrego y de la comisión de mujeres de la Vía Campesina en Europa, versó principalmente sobre la situación de las mujeres campesinas y sus derechos en el contexto de la UE, en concreto de las desigualdades en el acceso a las ayudas y la lucha por la cotitularidad de las explotaciones agrarias y ganaderas por parte de las mujeres. Y también sobre la posición de las mujeres dentro de las organizaciones campesinas mixtas como la Vía Campesina, donde señala que aunque está reconocida la paridad, en muy pocas organizaciones de base se lleva a la práctica. Después tuvo lugar una mesa redonda con la participación de Isaura Isabel Conte como representante del Movimiento de Mujeres Campesinas de Brasil, Amagoia Villanueva productora vasca y miembro del sindicato EHNE y Paula Ortiz socia y trabajadora de la cooperativa Germinando²⁸; durante la cual se abordó la situación desde la perspectiva de las mujeres campesinas en Brasil, un país donde en palabras de la ponente *“el 70% de los productos que se consumen son producidos en el mismo país y donde está reconocida la copropiedad de la tierra y la explotación”* y sin embargo, existen otro tipo de barreras, como las culturales en el acceso de las mujeres a este derecho. A su vez Isaura señaló que, desde su experiencia, el movimiento campesino internacional se propia de las pautas del movimiento de mujeres campesinas y sin embargo no se les da la misma relevancia sino que la lucha de las mujeres se entiende como una división del movimiento campesino. Por su parte, Amagoia Villanueva y Paula Ortiz, abordaron la cuestión desde la perspectiva urbana y del consumo, haciendo hincapié en la

²⁷ Ver <http://www.pandoramirabilia.net/>

²⁸ Ver <http://germinando.es/>

necesidad de trabajar la Soberanía Alimentaria desde la ciudad, presentando propuestas de redes de consumo, huertos urbanos y escolares y poniendo de la mano un modelo productivista y consumista en busca de la responsabilidad compartida. Esta jornada puso de manifiesto que la construcción de la Soberanía Alimentaria es un proceso que tiene que ver con el Sur pero también con el Norte, tiene que incluir lo rural y lo urbano y la producción pero también el consumo.

Durante la siguiente jornada, desde la perspectiva de la salud, Carme Valls Llobet²⁹ habló de las reivindicaciones ecofeministas en torno a **la medicalización de los cuerpos** y la lucha por un concepto de salud ligado a la calidad de vida de la persona y no a la ausencia de enfermedad. La ponente puso de manifiesto cómo la medicina no ha tenido una investigación específica para las mujeres hasta 1994, trató los efectos medioambientales, en concreto de la contaminación ambiental, sobre el cuerpo de las mujeres y planteó algunos pasos para un tratado de morbilidad diferencial para las mujeres. A continuación tuvo lugar la proyección del documental, Indefinida Plural³⁰, realizado y autoproducido por Bárbara Boyero, en el que varias mujeres de diferentes edades y clases sociales reflexionan sobre sus condicionantes de género y su relación con la vivencia de la Fibromialgia, como marco para reflexionar el análisis de género y su relación con el dolor femenino, generalmente invisibilizado no solo por la medicina sino por nosotras mismas y por la sociedad. Abre muchos planteamientos sobre la normalidad asumida, ya que en sus palabras encontramos una realidad que en mayor o menor medida es común a un gran número de mujeres afectadas o no de Fibromialgia.

En la siguiente jornada, Marta Monasterio Martín, miembro del grupo de Ecofeminismo de Ecologistas en Acción, analiza la crisis sistémica y multidimensional actual, haciendo una crítica al modelo de desarrollo dominante, y plantea la propuesta política del **decrecimiento con mirada ecofeminista**. Desde esta perspectiva, señala que se está haciendo una lectura muy reduccionista de la crisis, que centra su atención en la crisis financiera y económica, pero que en realidad afecta por igual a otros ámbitos que se hayan interconectados, como son: la crisis del mercado productivo que tiene como consecuencias el aumento del paro, la precarización de la vida y el aumento de la exclusión social; la crisis social, que se refiere a las profundas desigualdades existentes a nivel planetario debido al reparto desigual y la apropiación injusta de la riqueza; la crisis de cuidados, que pone de manifiesto que el modelo de reproducción social no está asegurado y la crisis ecológica, con múltiples síntomas algunos de ellos identificados como el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, la deforestación o la crisis energética. Al hacer la revisión del modelo de desarrollo dominante, parte de una postura ecofeminista de corte constructivista, y lo analiza desde dos planos: el simbólico, la combinación del patriarcado y antropocentrismo, dos sistemas de pensamiento que han llevado a infravalorar y despreciar la naturaleza y los trabajos de cuidado y mantenimiento de la vida; y el plano funcional, un modelo de desarrollo centrado en la búsqueda del máximo beneficio y del crecimiento constante que es incompatible con la vida y con un planeta con recursos y capacidades finitas tanto a nivel ecológico como humano. Como consecuencia de este modelo de desarrollo, impuesto por occidente, hay una larga lista de perjuicios y perjudicados: el agotamiento de los recursos naturales, la deuda ecológica, el cambio climático, la insatisfacción de las necesidades humanas básicas, hambre, desnutrición.... Partiendo de este punto, el tránsito a una sociedad sostenible desde una

²⁹ Ver <http://carnevalls.blogspot.com.es/>

³⁰ Ver <http://vimeo.com/19181266>

perspectiva humana y ambiental requiere tres condiciones irrenunciables: equidad de género, sostenibilidad ambiental y justicia social. Y para conseguirlo plantea la propuesta de un decrecimiento con mirada ecofeminista, dirigido a desaprender y desprendernos de nuestro modo de vida insostenible. Donde, decrecer, no es un objetivo en sí mismo, sino un medio hasta alcanzar parámetros de sostenibilidad ambiental y humana, donde se aseguren los derechos de las mujeres y su autonomía, se rompan los estereotipos e imposiciones de género que aprisionan a todas las personas y se ponga el acento en el trabajo de cuidados, para visibilizarlos, reconocer su relevancia social y repartirlos entre hombres y mujeres (aportaciones feministas). De tal manera que *“para las sociedades de los países enriquecidos del Norte, el Decrecimiento significaría desacoplar el bienestar del crecimiento económico y reducir la producción y el consumo. Para los países empobrecidos del Sur significaría eliminar las imposiciones que obligan a imitar las pautas de este desarrollo y fomentar la construcción de sociedades autónomas”* (Weingaertner y Monasterio, 2010) Y finalmente tuvo lugar la presentación del grupo de decrecimiento vasco, Desazkundera, en la cual se presentaron los diferentes grupos de trabajo y las iniciativas que se están llevando a cabo.

Por último, la jornada de cierre, trató sobre urbanismo desde una perspectiva de género y medio ambiente. Oihane Ruiz, arquitecta e integrante de Hiria Kolektiboa, presentó la propuesta de un **urbanismo inclusivo**. Un modelo de urbanismo que tenga en cuenta la diversidad de las personas y que dé prioridad a la vida favoreciendo el trabajo reproductivo y teniendo en cuenta el trabajo productivo a la hora de organizar la planificación, buscando usos comunitarios y distancias cortas. Y donde se recupere el espacio público como garantía de la participación ciudadana y la vida comunitaria. A continuación tuvo lugar una mesa redonda con la participación de dos técnicas del Gobierno Vasco, Alazne Mujika en urbanismo y Anabel Sanz en igualdad, M^a Luisa Aguirretxe de la oficina del defensor de pueblo e Iratxe Arriola del colectivo Desazkundera; donde se analizaron cuatro temas principales: la movilidad como derecho y no como obligación, la demanda de un espacio público como construcción colectiva, las ciudades en proximidad y la seguridad. Y por último, tuvo lugar un taller participativo, en el cual, por grupos analizamos diferentes barrios de Bilbao desde la perspectiva de diferentes personas tipo y atendiendo a los criterios mencionados anteriormente.

Desde la perspectiva de la ED, a mi entender, esta iniciativa recoge muchos aspectos de un modelo de Educación para la Ciudadanía Global, en el sentido de que aboga por una comprensión crítica de las consecuencias de la globalización del sistema capitalista patriarcal neoliberal que ha dado lugar a una crisis multidimensional. Y para atender a las repercusiones de esta crisis opta por un análisis de la realidad desde la perspectiva feminista y desde la ecología social, es decir, tiene en cuenta las miradas transversales imprescindibles para encaminarnos hacia propuestas verdaderamente transformadoras que combatan las causas estructurales que llevan a la exclusión y a la degradación de la vida. En este sentido, es partidaria de la necesidad de garantizar el acceso a los derechos de todas las personas sin distinción, tal y como se pone de manifiesto en las reivindicaciones del derecho a un sistema de salud que rompa con los condicionantes de género y tenga en cuenta a las mujeres en el plano físico y psicológico, y del acceso de las mujeres a la soberanía alimentaria y los derechos derivados de la misma. Y, a su vez, recoge criterios de equidad y justicia, teniendo en cuenta la responsabilidad compartida entre consumidores y productores, desde lo rural a lo urbano y desde el norte hasta el sur, partiendo de una organización social local que recupere los espacios públicos para la vida comunitaria y que sea extensible a nivel global.

A su vez, busca estimular la participación ciudadana activa y transformadora presentando iniciativas de soberanía alimentaria en núcleos urbanos, investigaciones y prácticas de medicina diferencial para las

mujeres e iniciativas de urbanismo inclusivo. Además, tal y como está planteado el curso, busca sinergias entre distintos colectivos, movimientos sociales y ONGD, creando un espacio compartido donde se pueda debatir con representantes de instituciones públicas de departamentos de urbanismo, igualdad y de la oficina del defensor del pueblo, para la construcción de propuestas alternativas.

Sin embargo, a la hora de abogar por un modelo de desarrollo presenta la propuesta política de decrecimiento, contraria en su esencia al concepto mismo de desarrollo entendido como un modelo impuesto por occidente. Desde esta perspectiva denuncia la colonización del imaginario colectivo por parte del pensamiento antropocéntrico y patriarcal que han llevado a infravalorar y despreciar la naturaleza y los trabajos de cuidado y mantenimiento de la vida; y lo califica en el plano funcional, como un modelo centrado en la búsqueda del máximo beneficio y del crecimiento constante que es incompatible con la vida y con un planeta con recursos y capacidades finitas tanto a nivel ecológico como humano. En este sentido entiendo que, aunque en cierto modo se mantiene dentro de los parámetros de la ED para la ciudadanía global, empieza adoptar posturas críticas con el paradigma desarrollista más propias de un camino hacia una Educación al Postdesarrollo.

En cuanto a la organización, se distribuyeron los materiales con antelación, amplios y en relación con cada una de las temáticas a tratar en el curso y además se parte de una sesión introductoria del pensamiento ecofeminista teniendo en cuenta que es un curso abierto al público en general y no necesariamente hay porque tener unos conocimientos previos. Se combinaron ponencias, con debates colectivos en mesa redonda y talleres participativos; una metodología, bajo mi percepción, adecuada tanto para asimilar conceptos como para contrastar opiniones, deconstruyendo y construyendo propuestas en dialogo y participación. En todo momento se potenció el diálogo, dejando un espacio para preguntas y comentarios después de las intervenciones y abriendo la mesa redonda a todos los asistentes. Si bien estos espacios de diálogo son interesantes, se comprueba que la participación aumenta cuando se trabaja en grupos más reducidos en los diferentes talleres organizados a lo largo del curso. El lugar era adecuado tanto para la exposición de ponencias como para los talleres participativos y con acceso a medios audiovisuales que sirvieron de soporte para las diferentes actividades programadas. Sin embargo, a mi juicio la iniciativa tiene algunos puntos débiles en el momento posterior al curso, puesto que, si bien se recogen las ponencias por escrito y a modo de grabaciones audiovisuales que están disponibles para todo el público en Internet; no se recogen los resultados de los talleres participativos, algunos de los cuales aportan reflexiones interesantes y que pueden ser de utilidad colectiva, como los talleres de análisis de los diferentes barrios de Bilbao desde la perspectiva de una arquitectura inclusiva. Y de la misma forma, la evaluación, que sirve para aprender y mejorar cara a futuras experiencias, por un lado no garantiza privacidad porque se envía por email, aunque no tiene por qué hacerlo necesariamente, pero tampoco se le da una difusión posterior que sirva para enriquecer a las participantes o incluso más allá, sino que parece que queda solo para conocimiento de la entidad organizadora.

4.2.2 Encuentro de Decrecimiento y Buen Vivir: compartiendo alternativas

La segunda iniciativa consiste en unas jornadas organizadas por un grupo de colectivos y organizaciones sociales, provenientes de diferentes ámbitos, que tienen en común la búsqueda de alternativas al modelo de desarrollo actual y que consideran el Ecofeminismo, el Decrecimiento y el Buen Vivir como perspectivas que abren un camino hacia el cambio social. Esos colectivos son: Desazkunda,

Mugarik Gabe, Reas Euskadi, Ingeniería Sin Fronteras, la Coordinadora de ONGS Euskadi, Paz con Dignidad, Ecologistak Martxan, Bizilur, y el sindicato ESK.

A lo largo del encuentro se fue profundizando, desde una perspectiva más teórica, en los paradigmas anteriormente citados por medio de una mesa redonda en la cual Yayo Herrero³¹ entrevistaba a Carlos Taibo³², Marta Pascual³³ y Katu Arkonada³⁴. Después se pasó a conocer distintas experiencias que muestran diferentes formas llevar a la práctica dichos conceptos: el Movimiento Ciudades en Transición (Totnes), Lakabe Ekoaldea³⁵ y la Cooperativa Integral Catalana³⁶ (CIC). Y finalmente se cerró con varios talleres participativos para reflexionar sobre una amplia temática: el concepto de trabajo, la educación, la acción sindical y el decrecimiento, hogares en decrecimiento, soberanía alimentaria tras el pico del petróleo e intercambios comunitarios (bancos del tiempo, trueque...).

Durante la mesa redonda se debatió sobre los impactos del sistema capitalista patriarcal y de las políticas neoliberales en la sociedad actual, dedicando especial atención a los efectos sobre las mujeres y sobre los países empobrecidos, y las alternativas que se plantean. Desde la perspectiva de los impactos Carlos Taibo destacó el carácter multidimensional de la crisis actual y sus semejanzas con algunas crisis anteriores, como la de 1929 y señaló que existen tres aspectos que debemos considerar vitales a la hora de plantear alternativas: las perspectivas feministas, los derechos de las demás especies del planeta y de futuras generaciones y los derechos de los pueblos. Por su parte, Marta Pascual, ofreció la perspectiva de la crisis de los cuidados y sus impactos y consecuencias en el Norte global. Y por último, Katu Arkonada, ofreció la perspectiva de algunos países del Sur global, destacando la retirada del Estado en la gestión pública a favor de los mercados.

Y en cuanto a la propuesta de alternativas, Katu habló del paradigma del Buen Vivir, recogiendo la perspectiva de los movimientos indígenas que a su entender implican rupturas sociopolíticas y epistemológicas con respecto al modelo dominante. Y a su vez, trató de hacer un breve análisis de cómo este paradigma se está llevando a la práctica, con sus dificultades e incongruencias en algunos casos, en Bolivia y en Ecuador; desde su inclusión en la constitución pasando por el modelo de estado, de organización

³¹ Yayo Herrero, es co-coordinadora de Ecologistas en Acción. Antropóloga, educadora social e ingeniería técnica agrícola, experta en gestión medioambiental y evaluación del impacto ambiental. Actualmente trabaja de profesora en la UNED y coordina el Área de conocimiento en Red del Centro Complutense de Estudios e Información Medioambiental.

³² Carlos Taibo, Es Profesor de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Autónoma de Madrid, donde también ha dirigido el programa de estudios rusos del Instituto de Sociología de las Nuevas Tecnologías.

³³ Marta Pascual, es coordinadora del área de Educación y Participación de Ecologistas en Acción, Pedagoga y profesora de Intervención Sociocomunitaria y forma parte del grupo de ecofeminismo de ecologistas en Acción Madrid.

³⁴ Katu Arkonada, diplomado en Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas. Ex asesor del Viceministerio Planificación Estratégica del Estado en Bolivia. Ha colaborado con la Unidad Jurídica Especializada en Desarrollo Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia y con la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) además de haber sido investigador del Centro de Estudios Aplicados a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CEADESC)

³⁵ Ver <http://www.ecoaldeas.org/proyectos/lakabe.htm>

³⁶ Ver <https://cooperativa.ecoxarxes.cat/pg/pages/view/4770/>

territorial y económica, y destacando que es un paradigma asentado en dos pilares: la descolonización y la despatriarcalización. Por su parte Marta Pascual, habló de las propuestas ecofeministas hacia *una vida que merezca la pena ser vivida* y que recogen los vínculos entre la crisis ecológica y la crisis de los cuidados; destacando que hay una relación directa entre las tareas necesarias para vivir y la sostenibilidad y señalando que es necesario, erradicar la extrema riqueza para erradicar la extrema pobreza, asumirnos como seres ecodependientes para lo cual es necesario cambiar el ideario colectivo, asumir la distribución equitativa de los trabajos de cuidados, buscar nuevas estrategias tanto en las formas de convivencia como modelos de lucha y aprender a vivir con menos y distribuir mejor. Finalmente, Carlos Taibo, en torno al decrecimiento, señala que no es una opción sino que es algo que necesariamente va a ocurrir; por lo tanto está en nuestra mano construirlo bajo criterios de justicia y equidad, generando alternativas que hagan armónica la vida humana y natural o degenerar en ecofascismos. Finalmente en el turno de preguntas se plantearon algunas cuestiones muy interesantes: ¿cómo se puede entender el Decrecimiento en los países del Sur? o ¿cómo se entiende la cooperación desde la perspectiva del decrecimiento? Preguntas que no son fáciles de responder: los ponentes hablaron de la propuesta de anticooperación y de la búsqueda de proyectos políticos transformadores mas allá de la cooperación económica; y en cuanto al decrecimiento de los países del Sur, se destacó que el decrecimiento no es un fin en sí mismo sino un medio para lograr niveles de sostenibilidad que en el caso de los países del Sur puede consistir en crecer eliminando las pautas de un desarrollo insostenible.

A continuación en la segunda jornada se pasó a conocer con mayor detalle algunas experiencias que tratan de poner en práctica estos paradigmas:

El Movimiento ciudades en transición (Totnes)

Presentado por **Susana Martínez**, miembro del Grupo Promotor de la Red de Transición en el Estado español. *“El Movimiento de Transición es el esfuerzo colectivo de ya aproximadamente 700 ciudades y pueblos del mundo, que han optado por organizarse para hacer frente al desafío del Pico del Petróleo y el Cambio Climático, desarrollando iniciativas en sus comunidades que aumentan la capacidad de supervivencia y bienestar, en la perspectiva de los importantes cambios que vamos a vivir en los próximos años, como consecuencia de la decreciente disponibilidad de las materias energéticas fósiles, el declive general de los recursos naturales y la alteración del clima”* (página web: jornadas decrecimiento) Habló de los orígenes del movimiento en 2005 con la primera ciudad en transición en el Reino Unido; para pasar a hablar de la iniciativa Gasteiz en Transición, surgida en el casco viejo de Gasteiz y que forma parte del colectivo Desazkundera de la localidad.

Lakabe Ekoaldea

Las ekoaldeas son asentamientos que viven buscando y creando modelos que integren el equilibrio entre lo ecológico, lo social, lo cultural, lo económico... de manera autosuficiente. Lakabe es una comunidad del norte de Navarra, un proyecto vital que se ha forjado a sí mismo y que nace hace más de 30 años. Fue presentado por una vecina de la comunidad que puso de manifiesto cómo el proceso de transformación de su comunidad supuso un proceso de transformación personal, citando varias claves por las que las personas se resisten al cambio: la necesidad de silencio, la necesidad de trabajo personal y la necesidad de reaprender a hacer las tareas necesarias para vivir. Este colectivo comenzó con la ocupación de un pueblo y ha hecho un

largo camino para llegar hoy día a un punto en el que ha logrado consolidar una estructura comunitaria, con una base material segura desde la propia comunidad.

Cooperativa Integral Catalana (CIC)

Presentada por Gorka Pinillos, miembro de la misma y de la iniciativa Auzolan en Euskal Herria, como una propuesta integral de organización social, no sólo ecológica, sino económica, política y social. Se presenta como Cooperativa en el sentido de que es un proyecto que practica la autogestión económica y política con la participación igualitaria de sus miembros y adopta la forma legal de 2 tipos de Cooperativas para proteger su actividad de autogestión: cooperativas mixtas de consumidores y usuarios para proteger la actividad económica y cooperativas de consumo para proteger la colectivización de bienes. Y se define como Integral porque junta todos los elementos básicos de una economía como son producción, consumo, financiación y moneda propia y, al mismo tiempo, porque quiere integrar todos los sectores de actividad necesarios para vivir: salud, vivienda, educación...

Y ,por último, se llevaron a cabo unos talleres participativos para reflexionar sobre distintos aspectos, en concreto: el concepto de trabajo, el papel de la educación y las experiencias alternativas, estrategias y propuestas para incorporar la perspectiva decrecentista en la acción sindical, los hogares en decrecimiento, la soberanía alimentaria y los intercambios comunitarios.

A mi entender, esta iniciativa aboga más claramente por una nueva etapa de ED, lo que puede ser una Educación al Postdesarrollo, tanto desde el punto de vista teórico como práctico. Desde la perspectiva teórica porque parte de paradigmas como el Decrecimiento o el Buen Vivir que implican rupturas epistemológicas y sociopolíticas con el modelo dominante y que buscan la descolonización y despatriarcalización del pensamiento y la práctica social. Y a su vez plantea la necesidad de nuevas estrategias tanto en las formas de convivencia como en los modelos de lucha y recogen líneas de acción que suponen un cambio de perspectiva. Un ejemplo sería la propuesta de erradicar la extrema riqueza para erradicar la pobreza, entendiendo que el enfoque de desarrollo tradicionalmente se ha centrado más en problematizar la pobreza, sin tener en cuenta que es un componente esencial del capitalismo como sistema basado en la acumulación de capital, en este sentido entienden que es imprescindible luchar contra la extrema riqueza para acabar con la pobreza.

Y desde la perspectiva práctica, parte de experiencias comunitarias, resaltando que el cambio social debe iniciarse desde lo local para luego ir extendiéndose al ámbito global. Iniciativas que el propio programa describe como integrales, en el sentido de que suponen una ruptura total con el sistema dominante desde el punto de vista político, social, económico y cultural y que buscan la autogestión y la autosuficiencia por medio de la organización ciudadana, en distintos ámbitos, tanto rurales como urbanos. Y a continuación pasa a analizar propuestas de acción más concretas en distintos ámbitos: el hogar, la educación, el trabajo; un planteamiento que enlaza con la necesidad que plantea Latouche, de reconquistar y redefinir los múltiples mecanismos de reproducción del sistema dominante, promoviendo la construcción ciudadana de procesos de socialización alternativos e integrales, por medio de redes sociales donde los protagonistas sean los movimientos sociales.

Por último destacar que, siendo un evento multitudinario, al que asistieron más de 150 personas, la organización fue, a mi entender, muy detallista; partiendo de la preparación del evento, que puso a

disposición del público y con suficiente antelación, abundante material, relativo tanto a los ponentes, como a las experiencias y en general a todas las temáticas a tratar durante las jornadas. En cuanto al proceso de inscripción, cabe destacar una particularidad que consiste en que se solicitó el pago simbólico de 5 euros para garantizar el compromiso de asistencia, lo cual me parece digno de mención como una iniciativa para tomar conciencia y para evitar que las personas interesadas en asistir a las jornadas se queden fuera habiendo plazas disponibles en el último momento. A su vez, durante todas las jornadas se promovió un ambiente alegre y distendido, amenizado por clowns profesionales que actuaron al cierre de las ponencias recogiendo los temas tratados, desde una perspectiva jovial pero sin trivializarlos, haciéndonos conscientes de que las cuestiones importantes se pueden tratar desde una perspectiva positiva. Y además se buscaron espacios para relacionarse y tratar estos y otros temas de la vida, tanto en los talleres participativos como en la comida colectiva que se organizó entre la jornada de la mañana y de la tarde del sábado, propiciando la creación de nuevas redes de contactos. Me gustaría destacar, que la propia organización del evento propició en todo momento una actitud activa, positiva y participativa, que resultaba en cierto modo contagiosa y que permitió que cuestiones como el hecho de que un taller participativo se quisiera dar en euskera, sin estar organizado para ello, no supusiera obstáculo alguno aunque hubiera bastantes participantes que no dominaran el idioma, puesto que de forma voluntaria se organizaron traductores instantáneos, toda una manifestación de organización ciudadana, en la teoría y en la práctica.

5. Reflexiones finales

A lo largo de la presente investigación he tratado de profundizar en los principales rasgos de las propuestas ecofeministas para la transformación social hacia la sostenibilidad de la vida unido a un estudio de la evolución de la Educación para el Desarrollo hasta nuestros días, con el objetivo de hacer una aproximación a cuáles serían los principales retos para una agenda alternativa de Educación para el Desarrollo desde las aportaciones del pensamiento ecofeminista. A la hora de adentrarme en este análisis he optado por una línea de ecofeminismo de corte constructivista, ampliando y completando los argumentos con aportaciones de otras corrientes del ecofeminismo como las clásicas o espiritualistas, cuya comprensión en ocasiones me ha resultado más difícil por estar relacionada con cosmovisiones desconocidas para mí e inabarcables en los límites del presente trabajo, y que sin embargo entiendo que resultan muy enriquecedoras e imprescindibles para entender el alcance de la propuesta ecofeminista hacia la sostenibilidad de la vida.

Este estudio parte de un análisis crítico de la situación actual desde la perspectiva del feminismo crítico y el ecologismo social que nos arroja como resultado que, nos hayamos inmersos en una situación que podríamos calificar de crisis sistémica de carácter multidimensional y global. Una crisis que calificamos de sistémica puesto que deriva de la propia naturaleza del sistema capitalista heteropatriarcal neoliberal que no tiene en cuenta que las personas somos seres ecodependientes, puesto que dependemos de la naturaleza, e interdependientes puesto que nuestra vida depende del cuidado de otras personas. En definitiva, podemos decir que hemos desarrollado un sistema económico y un modelo organizacional que está en guerra con la vida, y que, en consecuencia a dado lugar a una crisis que abarca todas las dimensiones de la vida, no solo la económica, sino también una crisis civilizatoria y una crisis ambiental. Por un lado, por medio de la invisibilización y desvalorización del trabajo de cuidados de las mujeres, promovido por el orden

social heteropatriarcal, y por otro mediante el tratamiento de la naturaleza como recurso susceptible de apropiación.

En línea con esta argumentación, desde el diálogo ecofeminista, la búsqueda de alternativas a ésta situación bajo criterios de justicia y equidad requiere cuestionar tanto el discurso como las estructuras del conjunto del “proyecto modernizador” y aunar miradas críticas, para ofrecer alternativas al discurso hegemónico poniendo la sostenibilidad de la vida en el centro. Tal y como señala Amaia Orozco *“Poner la sostenibilidad de la vida en el centro significa considerar el sistema socioeconómico como un engranaje de diversas esferas de actividad (unas monetizadas y otras no) cuya articulación ha de ser valorada según el impacto final en los procesos vitales. Aquí van ligadas dos preguntas: cuál es esa vida cuyo sostenimiento vamos a evaluar, que entendemos por vida digna de ser vivida, o de ser sostenida; y cómo se gestiona dicho sostenimiento, cuales son las estructuras socioeconómicas con las que lo organizamos.”* (Orozco, A. 2012:3)

En este sentido, las principales propuestas que se plantean desde el feminismo crítico pasan necesariamente por la visibilización, politización y dignificación del cuidado, que es un requisito de sostenibilidad y al mismo tiempo antipatriarcal y anticapitalista; porque se enfrenta a la jerarquía que impone la división sexual del trabajo, supera el concepto reduccionista de trabajo como trabajo asalariado y denuncia su dependencia del trabajo de los cuidados. Por otro lado, la necesidad de repensar el concepto de trabajo teniendo en cuenta su aportación a la sostenibilidad y la vida, lo cual produciría una transformación que situaría a la cabeza las tareas dirigidas al mantenimiento de la vida, como la crianza, la alimentación, el acompañamiento de personas mayores, los trabajos dirigidos a la salud; y que tiende a un modelo de economía social y solidaria que busca sacar los recursos de la lógica del capitalismo y ponerlos a funcionar bajo lógicas más comunitarias. Y por otro lado, la necesidad de superar la división sexual de las tareas y buscar la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el reparto del trabajo, en especial en el trabajo de cuidados. En definitiva, ajustar la organización política, social, doméstica y económica a la sostenibilidad de la vida, a las condiciones de vida, que la naturaleza y las mujeres conocen bien, generando así una nueva cultura que hace visible la ecodependencia e interdependencia de mujeres y hombres, y unas estructuras más colectivas y democráticas.

Desde el punto de vista del ecologismo social, si todos somos ecodependientes e interdependientes, la especie humana, para no forzar un cambio drástico en la naturaleza que resulte peligroso para el mantenimiento de la propia vida, debe articular sistemas socioeconómicos y culturales que respeten las pautas con las que se organiza la naturaleza y, por tanto, que pongan la sostenibilidad de la vida en el centro. En este sentido sus las propuestas se encuadran dentro del enfoque de la *biomímesis* que consiste en imitar la lógica de la naturaleza a la hora de diseñar el sistema humano. Y para ello propone seguir una serie de pautas como son: someterse a la existencia de límites físicos aplicando el principio de suficiencia, tender a sistemas que cierren los ciclos naturales, un modelo energético basado en la energía solar, un sistema que se base en la cercanía frente a los desplazamientos de larga distancia, que se ajuste a los tiempos lentos que requiere la vida natural y comunitaria y que promueva la diversidad frente a la homogeneidad, un sistema que estimule la cooperación y que promueva la justicia social.

Todas estas propuestas ofrecen la oportunidad de reflexionar desde una perspectiva transformadora sobre las formas de dominación sobre la naturaleza y las mujeres en la sociedad patriarcal neoliberal; y se pueden considerar igualmente imprescindibles y complementarias para generar un sistema de organización social alternativo al modelo de desarrollo dominante, tanto desde el punto de vista simbólico (antropocentrismo y patriarcado) como funcional (capitalismo) que esté en concordancia con la

sostenibilidad de la vida. En este sentido, ecologismos y feminismos son movimientos sociales que se pueden entender, tal y como arroja el estudio sobre la evolución del diálogo entre ambos a través de las principales corrientes del pensamiento ecofeminista. Y, a su vez, pueden colaborar a construir otro mundo posible enriqueciendo el debate para una nueva ciudadanía global por medio de alternativas que ponen la sostenibilidad de la vida en el centro. Alternativas que pasan por una revalorización de los sentimientos morales como la compasión y la empatía, que han de ser tenidas en cuenta junto con la justicia y la equidad y que buscan la transformación social no solo con una mayor presencia de las mujeres sino también con una mayor participación de los hombres desde la transformación de los roles culturales del varón.

A continuación, he llevado a cabo un estudio de la evolución histórica de la Educación para el Desarrollo desde la perspectiva de la Teoría de las Generaciones. De acuerdo con esta teoría, el nacimiento de la ED ha estado estrechamente ligado al de la cooperación al desarrollo y al concepto mismo de desarrollo, y distingue diferentes momentos y enfoques de la ED teniendo en cuenta las características de contexto internacional y quiénes son los principales actores involucrados en cada momento. A lo largo de este recorrido, hemos constatado que la ED es un proceso dinámico y en permanente evolución, en el sentido de que las acciones de ED han ido adaptándose en función de los cambios del contexto internacional, de quienes sean los principales actores implicados y de la evolución del propio concepto de desarrollo. Y a su vez hemos comprobado que la ED, en su evolución, no sigue un proceso lineal de superación de etapas, sino que sigue un proceso acumulativo y desigual, que podemos entender como un proceso de incorporación de miradas en el que la reflexión y la práctica de cada etapa enriquece a la otra, aunque no necesariamente de forma regular ni con la misma intensidad, puesto que podemos encontrarnos con que ciertas acciones de ED incorporan rasgos de varias etapas a la vez.

A lo largo de este recorrido hemos comprobado que existen ciertos aspectos, que podemos considerar como aspectos clave, que han ido evolucionando; por un lado, el concepto de desarrollo, desde el paradigma desarrollista de la modernidad estrechamente ligado a un enfoque eurocéntrico y a la idea de que progreso es igual a crecimiento económico, hasta llegar al momento actual en el que conviven el concepto de desarrollo humano sostenible, con otros enfoques llamados “post-desarrollistas”, contrarios al propio concepto de desarrollo por considerarlo como una forma nueva de colonialismo, altamente ideologizado, culturalmente occidentalizado y eurocéntrico, y económica, social y ambientalmente inviable. A su vez, la variedad de agentes e intereses intervinientes en la ED se ha ido ampliando, más allá de las ONGD, y haciéndose cada vez más complejo, incluyendo a instituciones públicas y privadas, locales, nacionales e internacionales, centros de investigación, medios de comunicación, movimientos pedagógicos alternativos, movimientos sociales, redes y otras formas de organización de la sociedad civil, tanto del Sur como del Norte. Y por último, a medida que se han ido incorporando nuevos actores, nuevos intereses y el paradigma de desarrollo ha ido evolucionando, también se han ido incorporando nuevas perspectivas, como: la perspectiva de género, la visión del sur, la sostenibilidad o el enfoque de derechos humanos; y a su vez se han ido ampliando las dimensiones de la ED desde una dimensión de sensibilización, a la búsqueda de la concienciación y la investigación crítica, para llegar a adquirir una fuerte dimensión política de movilización para la transformación social.

Sin embargo, a la vez que se va conformando una nueva sociedad civil mundial, la evolución social y las aportaciones de esta nueva sociedad mundial van ampliando la visión de la ED, hasta el punto de que algunos hablan de la posibilidad de que nos encontremos hacia una sexta generación de ED, cómo una **socialización global alternativa**. Esta nueva visión, no rechaza el concepto de ciudadanía global, considera

que aporta miradas importantes que ayudan a comprender y a posicionarse mejor ante este mundo globalizado. Pero parte de una crítica a la base “desarrollista” de la ED, entiende que el concepto de desarrollo que promueve la ED para la Ciudadanía Global pese a tener un rostro humano y sostenible, sigue siendo una “forma de dominación”, un intento de universalización de las normas y el estilo de vida occidental. Frente a ello, considera que actuar para el cambio social implica identificar todas las relaciones de dominación para atacarlas y combatirlas. Esta crítica al concepto de desarrollo ha llevado a que algunos la denominen **Educación al Postdesarrollo**.

A su vez, al estudiar el plan director de la cooperación descentralizada vasca, entendemos que plantea un posicionamiento avanzado desde el punto de vista teórico, en el sentido de que aboga por un modelo de ED de quinta generación, donde la ciudadanía global, llamada ciudadanía universal, se convierte en un eje clave junto con la soberanía compartida entre instituciones locales y ONGD y MMSS, para llevar a cabo una política de cooperación transformadora hacia un nuevo internacionalismo y un nuevo multilateralismo activo. Sin embargo, se han encontrado muchas dificultades para llevarlo a la práctica, entre otros motivos por las dificultades que encuentran las ONGD a la hora de hacer articulaciones concretas y por la falta de coordinación con otras políticas públicas vascas, tal y como se ha señalado en la propia evaluación participativa del plan.

Por su parte, el análisis de las dos iniciativas de Educación para el Desarrollo: el Curso de Ecofeminismo y las Jornadas de Decrecimiento y Buen Vivir, plantean que la práctica social aboga por una dimensión más amplia de ED, que no se ciña necesariamente al paradigma de desarrollo, sino que reconozca la posibilidad de construir desde la práctica social teniendo también en cuenta otras propuestas, en ocasiones más cercanas a posicionamientos como el Decrecimiento o el Buen Vivir y que pueden implicar rupturas sociopolíticas y epistemológicas con respecto al modelo de desarrollo dominante.

Si enlazamos estas reflexiones con la pregunta que planteamos al inicio de la investigación de si la ED, en la actualidad, necesita ampliar su marco de trabajo más allá de la Cooperación al Desarrollo o si, por el contrario, este marco es suficiente para alcanzar sus objetivos y su finalidad transformadora; en nuestra opinión, para que la ED contribuya a una labor de transformación social profunda, debería ampliar su marco de actuación incorporando otras miradas y extendiéndose a otros agentes.

Por un lado, el dialogo entre las corrientes de pensamiento ecofeministas y post- desarrollistas, que parten de un análisis profundo y crítico de la realidad, ofrece reflexiones que pueden ser complementarias y servirnos para ampliar y profundizar desde la ED en una conciencia crítica sobre de la situación actual. La **postura ecofeminista**, al transversalizar la perspectiva de género y la sostenibilidad, visibiliza el carácter sistémico y multidimensional de la crisis actual; un sistema que utiliza estrategias que, además de ser privadas puesto que quien absorbe los ajustes son los hogares, son globales y están feminizadas, agudizando los procesos de exclusión y la quiebra del principio de universalidad de los derechos. Y a su vez, el **pensamiento post- desarrollista**, transversaliza la interculturalidad al invitarnos a una reflexión crítica sobre el paradigma desarrollista, de la cual extrae que el desarrollo, aunque tenga un rostro humano y sostenible, sigue promoviendo la integración y uniformización socio económica de todos los pueblos a las normas occidentales, y por tanto, sigue constituyendo una forma de dominación. En este sentido, desde la perspectiva de la ED se plantea la pregunta de si avanzar en la transformación social implica una ruptura total con el pensamiento oficial o convivir con otros paradigmas en un conflicto dialogante para buscar nuevas propuestas. A mi entender, aunque el paradigma desarrollista pueda plantear limitaciones, la ruptura supondría no tener en cuenta posturas que tienen un largo recorrido y reflexión, que representan a una

parte de la sociedad y que por tanto, deberían formar parte del debate social, pero perdiendo su papel dominante y adquiriendo un dialogo más horizontal con otros paradigmas como el Decrecimiento, el Buen Vivir.... que se van incorporando al proceso de construcción colectiva desde la diversidad y para la diversidad.

A su vez, vemos que el sistema capitalista heteropatriarcal neoliberal casi automáticamente genera un complejo conjunto de mecanismos de socialización, con sus formas de regeneración y de adaptación a los cambios sociales, para mantener el sistema y que podríamos entender como su propia estrategia de Educación para el Desarrollo. Para poder combatir esta estrategia desde un proceso político pedagógico que busca la transformación social, tal vez, podríamos entender que la ED en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo se puede encontrar un poco constreñida y convendría ampliar su ámbito de actuación a otros sectores y agentes que resultan fundamentales para llevar a cabo un proceso de socialización global alternativa. Desde esta perspectiva, resulta interesante la propuesta de Latouche que, en la búsqueda del camino para descolonizar el imaginario colectivo y recuperar la construcción colectiva del pensamiento, identifica tres medios a través de los cuales el pensamiento dominante se reproduce e invade todos los campos de la vida humana: la escuela, entendida en sentido amplio, los medios de comunicación y el modo de consumo cotidiano. En este sentido, entiendo que resulta fundamental que la Educación para lograr su finalidad de transformación social se plantee ampliar su ámbito de actuación a estos sectores y otros sectores, para sacarlos de la lógica del sistema dominante y convertirlos en agentes de una socialización global alternativa, por medio de estructuras alternativas cada vez más democráticas y comunitarias, como las escuelas populares, las redes de aprendizaje, los medios de contra-información o las redes de consumo alternativo, para impulsar resistencias críticas a los efectos y dinámicas de la globalización dominante, al tiempo que crear y ensayar otras formas de globalización hacia la sostenibilidad de la vida desde las perspectivas de género, sur e interculturalidad.

6. Bibliografía

Ecofeminismos

Amorós, Celia (1997) *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*.

Madrid, Cátedra.

Callejón Acién, Lola (2007) *Ecofeminismos con perspectiva feminista*, Asamblea de mujeres de Granada, Revista Mujer de USTEA, disponible a 04/06/12 en: _

http://www.ustea.org/revistas/AEL_Marzo_2007/AEL_8Marzo_2007_12.pdf

Carrasco, C. (2001) *La sostenibilidad de la vida humana ¿un asunto de mujeres?*, Mientras Tanto nº 82.

Del Rio, S. (2004) *La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel*, CGT – Comisión Confederal contra la Precariedad.

Escobar, Arturo (2010), *Latin America at a crossroads: Alternative modernizations, post-liberalism, or post-development?*, "Cultural Studies", 24:1, 1-65, disponible en: <http://www.sidint.net/docs/EscobarPaper.pdf>

Herrero, Y., Cembranos, F. y Pascual, M., (coords.); *Cambiar las gafas para mirar el mundo: una nueva cultura de la sostenibilidad*, Libro en Acción, febrero 2011.

Larrañaga, M. y Jubeto, Y. (2012) *Reflexiones en torno a Género y Desarrollo*, Boletín de recursos de información nº30.

Margulis, L. y Sagan, C. (1995) *Microcosmos: Cuatro mil millones de años de evolución desde nuestros ancestros microbianos*, Tusquets Editores.

Mellor, Mary (1997) *Feminismo y Ecología*, New York University Press.

Mies, M. y Shiva, V. (1997) *Ecofeminismo: teoría, crítica y perspectivas*, Icaria.

Moreno, Amparo (1986) *El arquetipo viril protagonista de la historia: ejercicio de lectura no androcéntrica*, Cuadernos Inacabados, La Sal, Edicions de les Dones, Barcelona.

Montagut, X. y Vivas, E. (coords.) (2007) *Supermercados, no gracias*. Icaria

Pascual Rodríguez, Marta (2009) *Claves del ecologismo social*, Capítulo: Las Mujeres, protagonistas de la sostenibilidad, Ed. Libros en acción, Madrid, pp. 175 – 181. Disponible en: _

<http://www.ecologistasalalah.org/docs/ecof03.pdf>

Pérez Orozco, Amaia (2010) *Feminismo anticapitalista, esa Escandalosa Cosa y otros palabros*, Rebelión, disponible a 14/05/12 en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=104450>

Pérez Orozco, Amaia (2012) *De vidas vivibles y producción imposible*, enero. Disponible a 13/05/12 en:

<http://www.decrecimiento.info/2012/02/de-vidas-vivibles-y-produccion.html>

Puleo, Alicia (2002) *Feminismo y Ecología: un repaso a las diversas corrientes del ecofeminismo*, El Ecologista, nº31, verano 2002. Disponible en: <http://www.fyl.uva.es/~wceg/articulos/ElEcologista.pdf>

Riechmann, J. (2006) *Biomímesis. Ensayos sobre imitación de la naturaleza, ecosocialismo y autocontención*. Libros de La Catarata

Riechmann, J. (2008) *¿En qué estamos fallando? Sobre sociabilidad humana y sostenibilidad*, Icaria. Shiva, Vandana (2005) *Manifiesto para una Democracia de la Tierra: justicia, sostenibilidad y paz*, Ediciones Paidós Ibérica S.A., Barcelona

Educación para el Desarrollo:

Argibay, Miguel; Celorio, Gema; Celorio, Juan José (2009). *Educación para la Ciudadanía Global. Debates y desafíos*. Bilbao, Hegoa. Disponible en: www.hegoa.ehu.es/file/441/investigacion_def.pdf Baselga, P., Ferrero Loma – Osorio, G. y Aristizabal, A. (coord.) (2004) *La Educación para el Desarrollo en el ámbito Formal, espacio común de la cooperación y la educación: propuestas para una estrategia de acción integrada*, Universidad Politécnica de Valencia.

Boni, A. y Baselga, P. (2003): “La Educación para el Desarrollo como estrategia prioritaria de la cooperación” en *Libro Blanco de la Cooperación al Desarrollo*. Valencia, Comunidad Valenciana - Generalitat Valenciana.

Capra, F. (1998) *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*, Barcelona, Anagrama.

Celorio, Juanjo (2007) *Génesis y Actualidad de la Educación para el desarrollo en el Estado Español* (1990 – 2006) Disponible en: http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/6631/1/14_3_celorio.pdf (15/04/12)

Código de Conducta sobre Imágenes y Mensajes a propósito del Tercer Mundo, Asamblea General del Comité de enlace de las ONG europeas ante la Comisión Europea, 1989. Disponible a 26/04/12 en: http://www.ucm.es/info/IUDC/img/biblioteca/2-CONGDE_imagenes.pdf

De Sousa Santos, Boaventura, (1999), *Reinventar la democracia: reinventar el estado*, Ediciones Sequitur, Madrid.

Dubois, A. (2007): “Desarrollo Humano” en Celorio, G. y López de Munain, A. (coord.) (2007): *Diccionario de Educación para el Desarrollo*. Bilbao, Hegoa.

Giroux, H. (2005) *Estudios culturales, pedagogía crítica y democracia radical*, Madrid, Popular. Grupo de Educación para el Desarrollo de la CONGDE (2005): *La Educación para el Desarrollo. Una estrategia de cooperación imprescindible*. Madrid, Coordinadora de ONG para el Desarrollo España.

- Held, D. (2002): *Modelos de Democracia*. Madrid, Alianza Editorial.
- Latouche, S. (2008) *La apuesta por el decrecimiento*, Icaria.
- Lederach, J.P. (2000) *El Abecé de la paz y los conflictos*. Educación para la paz, libros de la Catarata, Madrid.
- LOZANO RAYA, Julián (2009): ¿Qué educación para qué desarrollo? Pistas de reflexión para la sexta generación de Educación para el Desarrollo. (Memoria presentada en vista de la obtención del título de Master Universitario en Educación para el Desarrollo en la Universidad Pablo de Olavide).
- Maturana, Humberto y Varela Francisco (1984) *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del conocimiento humano*. Edición revisada 1992.
- Mesa Peinado, M. (2005) *La Educación para el Desarrollo: entre la caridad y la ciudadanía global*, versión adaptada, revisada y actualizada del capítulo “ Evolución del concepto de Educación para el Desarrollo” realizado por la autora para el informe preliminar de la OPE “ La Educación para el Desarrollo y las Administraciones Públicas” disponible 14/05/12: <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article41>
- Perez de Armiño, K y Eizagirre, M., *Códigos de Conducta*, Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Hegoa, disponible a 26/04/12 en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/33>
- Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales, y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales*, aprobada por la Conferencia General en su decimoctava reunión de París, UNESCO, 1974. Disponible a 26/04/12 en: http://www.unesco.org/education/nfsunesco/pdf/PEACE_S.PDF
- REGAN, COLM (1994), *Non-Governmental Organizations and Development Education: Natural Allies?*, The Development Education Journal nº 1, pp. 2-5.
- Shiva, Vandana (1991) *Abrazar la Vida: Mujer, ecología y supervivencia*, Instituto del Tercer Mundo, Montevideo.
- SMILLIE, Ian (1993), “*Trends and issues in the evolving relationships between the donor agencies and development NGOs*”, OCDE, Paris.
- Vargas Valente, Virginia (2000) *Una reflexión feminista de la ciudadanía*, Estudios Feministas, vol.8, nº2 Disponible a 29/04/12 en: <http://www.journal.ufsc.br/index.php/ref/article/viewArticle/11934>

Análisis de Iniciativas

Evaluación Participativa del Plan Estratégico y Director de Cooperación para el Desarrollo 2008-2011. LEY 1/2007, de 22 de febrero, de *Cooperación para el Desarrollo* (Vasca)

LEY 5/2008, de 19 de junio, por la que se crea y regula la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

León, Magdalena, (2001) *El empoderamiento de las mujeres: encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género*. La Ventana, nº 13.

Monasterio Martín, Marta (2012) *Propuestas ecofeministas ante las crisis sistémicas*, Bilbao.

Plan Estratégico y Director de Cooperación para el Desarrollo 2008-2011 del Gobierno Vasco.

Plan Director de Cooperación al Desarrollo de las Diputaciones Forales Vascas, 2009-2011. Weingaertner,

Julia y Monasterio, Marta (2010) *Poner la vida en el centro: respuestas del ecofeminismo y del*

decrecimiento a la UE, en <http://www.ecologistasenaccion.org/article16371.html> Zibechi, Raúl (2005)

Espacios, territorios y regiones: la creatividad social de los nuevos movimientos sociales en América Latina.

Revista Contrahistorias, Chiapas, México.

7. Webgrafía:

Cooperativa Integral Catalana (CIC), <https://cooperativa.ecoxarxes.cat/pg/pages/view/4770/> Cooperativa Germinando, <http://germinando.es/>

Cooperativa Pandora Mirabilia, <http://www.pandoramirabilia.net/> Curso de Iniciación al Ecofeminismo:

<http://derechoshumanosdelcampesinado.org/es/descargas.html?func=select&id=30>

Documental Indefinida Plural, <http://vimeo.com/19181266> G-77:

<http://www.g77.org/>

Hiria Kolektiboa, disponible en: <http://www.hiriakolektiboa.org/blog/acerca-de>, a 14/05/12. Jornadas de Decrecimiento y Buen Vivir: _

<http://decrecimientoybuenvivir2012.wordpress.com/egitarauaprograma/>

Lakabe Ekoaldea, <http://www.ecoaldeas.org/proyectos/lakabe.htm>

Sobre Códigos de Conducta: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/33>

Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales, y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales de la UNESCO, disponible en:

http://www.unesco.org/education/nfsunesco/pdf/PEACE_S.PDF

Transition Towns, <http://www.transitiontowntotnes.org/> disponible a 14/05/12.

Hegoa. Trabajos Fin de Máster

Nº 1

Título: Distribución agroalimentaria: impactos de las grandes empresas de comercialización y construcción de circuitos cortos como redes alimentarias alternativas

Autor: Pepe Ruiz Osorio

Tutor: Roberto Bermejo Gómez de Segura

Nº 2

Título: Cartografía participativa: herramienta de empoderamiento y participación por el derecho al territorio

Autora: Iratxe Braceras

Tutor: Gregorio Etxebarria

Nº 3

Título: La desigualdad social por los organismos internacionales: un análisis del discurso

Autor: Conrado Arias

Tutor: Alfonso Dubois

Nº 4

Título: Metodologías participativas en proyectos de cooperación internacional al desarrollo de base tecnológica. Estudio de caso: identificación participativa en Elías Piña - República Dominicana.

Autora: Anastasia Domínguez Narváez

Tutor: Zesar Martínez García

Nº 5

Título: Pobreza y exclusión infantil: el caso de los menores que viven en las calles de Calabar (Nigeria).

Autor: José Fernando Sánchez Carrillo

Tutora: M^a Luz De La Cal Barredo

Nº 6

Título: Cuando formular una política de equidad de género no es suficiente

Autora: Arantzazu Urzelai

Tutora: Clara Murguialday

Nº 7

Título: El enfoque de género en una cooperación al desarrollo en continua adaptación

Autor: Fernando San Eustaquio Sánchez

Tutora: Clara Murguialday

Nº 8

Título: Investigación sobre el diagnóstico de la Educación Intercultural Bilingüe en la Provincia de Pastaza

Autora: Itziar Aldave Velasco

Tutor: Juan José Celorio Díez

Nº 9

Título: Encuentros y desencuentros entre el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible. ¿Qué tan sostenible es el Desarrollo Humano Sostenible?: Los ineludibles límites que se plantean desde la Economía Ecológica

Autor: André Fernando Herrera

Tutor: Koldo Unceta Satrústegui

Nº10

Título: El Buen Vivir: Del Sumak Kawsay y Suma Qamaña a las constituciones del Buen Vivir. Contradicciones y desafío entre la teoría y la práctica.

Autor: Juan Manuel Crespo Barrera

Tutor: Koldo Unceta Satrústegui

Nº11

Título: Los Bienes Comunes: Caracterización y aproximación empírica a las iniciativas existentes en Euskadi

Autor: Ekhi Atutxa Ordeñana

Tutor: Imanol Zubero Beaskoetxea

Nº12

Título: Empresas transnacionales, Estados nación y democracia: Transformaciones de las relaciones de poder en la globalización neoliberal

Autora: Júlia Martí Comas

Tutor: Juan Hernández Zubizarreta

Nº13

Título: Estrategias de solidaridad ante la precariedad: El caso de la comunidad senegalesa en el Estado Español

Autora: Jone Barandiaran

Tutor: Imanol Zubero Beaskoetxea

Nº14

Título: Las empresas transnacionales y el derecho a la tierra de los pueblos indígenas de Brasil. ¿Colisión de derechos?

Autora: Irene Ortiz de Urbina Freire

Tutor: Juan Hernández Zubizarreta

Nº15

Título: Hacia una agenda alternativa de educación para el desarrollo desde una perspectiva ecofeminista

Autora: Ainara Barrenechea González

Tutora: Yolanda Jubeto